



16 °C Probabilidad de Precipitación 90 %  
 5 °C Vientos 11 Km/h

## Cultivos de coca en Bolivia aumentaron 4% en 2023, según Unodc

Pág. A3



## Comercio regulado en Carnaval de Oruro: 100 metros de distancia

Pág. A5



## Asamblea Legislativa debe aprobar crédito para elecciones generales

Pág. A3

## Confrontación estudiantil por jugar con espuma carnalera preocupa a padres de familia

Pág. A8

### SUPLEMENTO DEPORTIVO

## CDT Real Oruro evita una injusta derrota ante Always Ready

El "millonario" estuvo a punto de ganar el partido sin merecerlo, pero en el último minuto llegó el empate para el realista

### SUPLEMENTO POLICIAL

## Roban 13 laptops de un colegio céntrico de Oruro tras sabotaje a cámaras de seguridad

## Antigua terminal: Vecinos exigen demolición de casetas ilegales

Pág. A5

## Diputado Pedraza propone trasladar poderes del Estado a Sucre por equidad y descentralización

LA PATRIA

El diputado de Comunidad Ciudadana, Marcelo Pedraza, presentó un proyecto para trasladar la sede de algunos poderes del Estado de La Paz a Sucre, argumentando la necesidad de equidad y descentralización en la institucionalidad boliviana. El proyecto está actualmente en la Comisión de Constitución de Diputados y se espera que sea sometida a votación en el Pleno en los próximos días.

Pedraza destacó que el “proyecto plantea no una profundización de heridas, ni plantear temas con La Paz que no sean dentro del marco de los derechos que tienen todos los bolivianos”. En este sentido, mencionó que es necesario que “dos poderes estén en la ciudad de La Paz como sede de gobierno y dos poderes del Estado estén en la ciudad de Sucre como capital del Estado boliviano”.

El legislador también señaló que ha habido un respaldo nacional para lograr el traslado. “Esto no depende de La Paz, como no depende de Tahuichi (vocal del Tribunal Supremo Electoral); esto no depende de unas personas, depende de la colectividad que está en la Asamblea”, afirmó. Además, enfatizó que el debate debe ser realizado por todos los parlamentarios de distintas regiones.

En cuanto a otros aspectos relevantes, Pedraza



El diputado de CC, Marcelo Pedraza / LA PATRIA ARCHIVO

za mencionó tres puntos importantes: primero, que la clase política no reciba dinero del Estado; segundo, la importancia de la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) para garantizar un proceso transparente; y tercero, que se institucionalice el debate como requisito habilitante a los candidatos.

También alertó sobre el riesgo de permitir al Órgano Electoral vulnerar la Constitución con leyes impuestas. “Aquí todavía falta un debate de muchos de los puntos que tendremos que analizarlos desde un punto de vista político y jurídico”, indicó.

El diputado expresó su preocupación por las decisiones del Órgano Electoral y cómo estas pueden afectar el equilibrio entre poderes. “Cuidado que sea peor el remedio que la enfermedad”, advirtió. Además, instó a sus colegas a trabajar en garantizar las elecciones dentro del marco constitucional.

## Tras reunión con Defensoría del Pueblo: confirman que cobertura del Carnaval de Oruro se podrá hacer sin pagar acreditación

LA PATRIA

Tras una reunión con los representantes del Sindicato de Trabajadores de la Prensa de Oruro (STPO), con la mediación de la Defensoría del Pueblo, las asociaciones de periodistas a nivel nacional confirmaron ayer que la cobertura del Carnaval de Oruro 2025 podrá realizarse sin necesidad de acreditación ante el STPO.

“Los cobros para la acreditación de periodistas para la cobertura informativa del Carnaval de Oruro por parte del STPO restringen la libertad de expresión y de prensa, así como el derecho a la información protegidos por la normativa nacional e internacional”, dice el pronunciamiento.

Por tanto, “la cobertura se podrá realizar con las credenciales de nuestros medios de comunicación y/o asociaciones, válidas en todo el territorio nacional; por tanto, no es obligatorio el pago ni la acreditación ante el STPO”.



Los periodistas podrán cubrir el evento solo con las credenciales de sus medios / LAURA PONCE

El comunicado está firmado por la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANPB), la Asociación de Corresponsales de la Prensa Internacional (ACPI), la Confederación de Trabajadores de la Prensa de Bolivia (CSTPB), la Asociación de Medios de Comunicación Digitales de La Paz (AMCDLP) y el Círculo de Mujeres Periodistas.

Durante la reunión también se

demandó el desagravio público a la presidente de la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia, Zulema Alanes, declarada “persona no grata” por el Sindicato de la Prensa de Oruro, y se solicitó a la Defensoría del Pueblo una acción de oficio para erradicar este recurso que alienta los discursos de “odio” y es utilizado para provocar la estigmatización y descalificación públicas.

## Viceministro advierte sobre acciones legales contra ganaderos por incremento en el precio de la carne de res

LA PATRIA

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva, advirtió el martes 18 de febrero sobre la posible activación de procesos legales contra ganaderos que no presenten una justificación técnica para el incremento de precios en la carne de res. Silva indicó que se evaluará la posibilidad de iniciar acciones por agio y especulación si no se presenta una estructura de costos de producción o si el sector no asiste al diálogo convocado por el Gobierno.

Silva señaló: “Si el sector ganadero no justifica técnicamente el incremento de precios de la carne de res, por supuesto que vamos a pre-



Jorge Silva, viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor / ABI

sentar la denuncia a la Autoridad de Empresas correspondiente”. Podría iniciarse una fiscalización en caso de que no se presente dicha estructura de costos o si no se asiste al diálogo convocado por el Gobierno nacional.

“Se está pidiendo que puedan demostrar técnicamente los factores por los cuales están incrementando los precios; de no hacerlo, no nos queda otra que iniciar estos procesos. Estamos evaluando y analizando la posibilidad de iniciar un proceso por agio y especulación al sector ganadero”, advirtió la autoridad.

La situación actual ha generado preocupación en el ámbito económico, ya que un aumento injustificado en los precios podría afectar tanto a consumidores como a productores.

Cotizaciones gentileza de:

2da.  
QUINCENA  
FEBRERO

ESTANO  
L.F. \$us.  
14,05

PLOMO  
L.F. \$us.  
0,88

ZINC  
L.F. \$us.  
1,26

COBRE  
L.F. \$us.  
4,19

ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
45.000,00

WOLFRAM  
T.M.F.  
19.617,98

BISMUTO  
L.F. \$us.  
5,21

ORO  
O.T. \$us.  
2.875,01

PLATA  
O.T. \$us.  
32,06

COTIZACIÓN DEL DÓLAR  
VENTA COMPRA  
6,96 6,86

# Asamblea Legislativa debe aprobar crédito para elecciones generales

LA PATRIA

**T**ras la firma del acuerdo entre los Órganos Electoral, Ejecutivo y Legislativo, además de las organizaciones políticas para garantizar las elecciones generales, la mayoría de los parlamen-

tarios aseguró que cumplirán con los puntos del documento. El ministro de Justicia, César Siles, exhortó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) a cumplir con los compromisos firmados.

Siles explicó que el rol que debe realizar el Órga-

no Ejecutivo es garantizar los recursos económicos para la organización y ejecución de los comicios generales, incluido el voto en el exterior y el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).

Por ello, la autoridad mencionó que la ALP debe coadyuvar a cumplir con el rol del Ejecutivo mediante la aprobación del crédito de préstamo CVBV - C3, además de otros compromisos.

Según el punto cuarto del documento firmado, se establece que el Órgano Ejecutivo se compromete a proporcionar los recursos económicos para todo el proceso electoral y que el Órgano Legislativo aprobará el crédito de préstamo para dicho fin.

Asimismo, el parlamentario y miembro de la directiva, Delfor Burgos, explicó que los recursos están garantizados, pero que el tema del padrón electoral y el TREP no estaban contemplados, y que el dinero del préstamo irá para dichos aspectos.

El jefe de bancada de Comunidad Ciudadana, Enrique Urquidi, aseguró que las normas estarán aprobadas hasta la fecha determinada con el fin de garantizar las elecciones presidenciales, como acordaron el pasado 17 de febrero.

Urquidi mencionó que esperarán que todos los proyectos sean incluidos en la agenda de la Cámara de Diputados, como la incorporación de los vocales a la Ley



El ministro Siles exhortó a la ALP a que apruebe este crédito para las elecciones /APG



Desde el "evismo" critican que un crédito que era para combatir el covid-19 se use para las elecciones /LA PATRIA

044 y el debate obligatorio para candidatos.

Por su parte, el diputado "evista", Gualberto Arispe, cuestionó el pedido de la aprobación de un crédito, el cual iba destinado a combatir el covid-19, y que ahora pretende ser destinado a las elecciones generales.

Arispe indicó que por ello la ALP debió tratar el proyecto del Presupuesto General del Estado y analizar si faltaba presupuesto para solicitar más

para los próximos comicios generales.

El pasado 17 de febrero, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), los Órganos Ejecutivo, el Legislativo y las organizaciones políticas acordaron 15 puntos de trabajo conjunto para las elecciones generales. Entre ellos está la aprobación de leyes de la Asamblea Legislativa Plurinacional, garantizar el cómputo oficial de los resultados y asegurar los recursos para los comicios nacionales.

## Cultivos de coca en Bolivia aumentaron 4% en 2023, según Unodc

LA PATRIA

**E**l informe de monitoreo de cultivos de coca de la gestión 2023 revela un incremento del 4% en la superficie con cultivos de coca en Bolivia. Durante

el 2022 había 29.900 hectáreas (ha) y en el 2023 incrementó a 31.000, según señala el documento de las Naciones Unidas Oficina contra la Droga y el Delito (Unodc).

En el desglose se es-

pecifica que en la región de los Yungas de La Paz aumentó un 2% en comparación con el 2022. En la región del Norte de La Paz, el incremento fue del 20%; en el 2022 registraron 404 hectáreas y en el 2023, 486 ha.

En el trópico de Cochabamba hubo un crecimiento del 6%; en el 2022 había 11.388 ha y en el 2023, 12.125 hectáreas. Según la Ley General de la Coca, se establece que, en todo el territorio nacional, es decir, en las áreas de los Yungas y del Chapare, solo debe existir 22.000 hectáreas de sembradío de coca.

"Los resultados del monitoreo correspondiente a 2023 presentan un incremento del 4% de

la superficie de cultivos de coca en comparación con el 2022, estimándose una superficie de 31.000 ha de cultivos de coca. De este total, el 59% se halla ubicado en la región de los Yungas, mientras que el 39% se extiende en el trópico de Cochabamba y el 2% en el Norte de La Paz", menciona su resumen.

Las áreas de monitoreo están definidas en base a evidencia e indicios de la presencia de cultivos de coca. La Unodc analiza información sobre la ubicación de los sembradíos mediante una interpretación visual de imágenes satelitales en las regiones productoras.

Durante la presentación, el ministro de Go-



El aumento representa 31.000 hectáreas de cultivos de coca en el país /REFERENCIAL

bierno, Eduardo Del Castillo, aseveró que el informe fue utilizado para trabajar en la gestión 2024 en el control de los cultivos ilegales en el territorio, y que también proporcionarán informes sobre ello.

"Nos sentimos muy felices con este (...) involucramiento de todos los actores, que todas y todos asumamos nuestras corresponsabilidades en la lucha contra el narcotráfico,

y que la hoja de coca no caiga en manos equivocadas", dijo.

La autoridad indicó que uno de los objetivos es que el informe de la gestión 2024 muestre que no existen cultivos de coca en los parques y áreas protegidas del territorio nacional. Además, en la pasada gestión declararon que los parques Amboró y Choré fueron declarados libres de cultivos de coca.



El ministro de Gobierno manifestó que el objetivo en 2024 es erradicar los cultivos en áreas protegidas /INTERNET

## Confirman 39 inscritos para II Festival Nacional de Compositores del Carnaval de Oruro



Se prepara el II Festival de Compositores con 39 participantes confirmados /ABMPO

LA PATRIA

Compositores de La Paz, Cochabamba, Pando, Santa Cruz y Oruro, confirmaron su participación en el II Festival Nacional de Compositores de Música del Carnaval de Oruro, que se realizará el jueves 20 de febrero en inmediaciones del monumento Jach'a Flores desde las 09:00 horas.

Según se confirmó desde el directorio de la Asociación de Bandas de Músicos Profesionales de Oruro (ABMPO), hay 39 inscritos que compartirán sus composiciones para la jornada mencionada.

El presidente de la ABMPO, Ricardo Mendoza, detalló que se clasificó para el festival 31 composiciones en ritmo de morenada, cinco de tobas, tres de tinkus, siete diabladas, tres culla-guadas y seis caporales.

"En estas seis especificidades han sido clasificados, ha habido incluso composiciones en llamerada y suri sicuris, pero no han cumplido con la convocatoria, porque indicaba que para que entren al concurso tenía que ser con tres

composiciones, por ello, otros han sido descartados", sostuvo.

Por su parte, el vicepresidente de la ABMPO, Hubert Montoya, confirmó que el festival se realizará el sábado 20 de febrero desde las 09:00 horas y se estima concluir con el anuncio de los ganadores esa misma jornada.

"Se tiene cinco jurados calificadores de otras instancias y ese 20 de febrero vamos a realizar un mini festival de bandas con las composiciones ganadoras que será en cada ritmo de especialidad", explicó.

Además de la interpretación de las composiciones se reconocerá a algunos autores y al final de la competencia se entregará seis estatuillas a los ganadores de cada especialidad, además de un incentivo económico a los primeros lugares.

La actividad se realizará en la Avenida 6 de Agosto y Aroma, durante toda la jornada del jueves 20 de febrero, desde las 09:00 horas; el programa ya está definido para la realización de la actividad que reunirá a cinco departamentos de Bolivia.

# Plan de Contingencia asegura salud en Carnaval de Oruro 2025

LA PATRIA

A poco de vivir la majestuosidad del Carnaval de Oruro, la Gobernación y el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro realizaron la presentación del Plan de Contingencia "Carnaval con Salud 2025", el cual tiene como prioridad fortalecer e implementar medidas de prevención y garantizar una capacidad de respuesta inmediata durante todas las actividades inmersas en la obra maestra.

El director del Sedes, Juan Carlos Challapa, aseguró que el plan contempla el despliegue de más de 550 recursos humanos de salud durante el Festival de Bandas, Último Convite, Anata Andina, Sábado de Peregrinación, Domingo de Carnaval y durante el desarrollo de la fiesta de Tentaciones.

Para el plan, en primera instancia se proyecta capacitar y actualizar al recurso humano de salud en todo el departamento en el tema de eventos adversos, así como en patologías tanto emergentes como reemergentes.

Challapa destacó que se garantizarán puntos de atención en todo el recorrido de distintas actividades culturales, junto al Programa Mi Salud, el Ministerio de Salud, el SAR, la Cruz Roja Boliviana, Bomberos, la Policía, en coordi-



Más de 500 profesionales en salud serán desplegados en Carnavales /SEDES

nación con el Centro Coordinador de Emergencias de Salud Departamental y su número piloto 168.

Asimismo, se fortalecerá en este periodo la vigilancia epidemiológica y se promoverá la vacunación para garantizar que la totalidad de la población esté inmunizada contra patologías de covid-19 en el departamento.

### ACTIVIDADES

Durante el desarrollo del Festival de Bandas, se garantizarán tres puntos de atención, además de brigadas móviles. En el Último Convite se tendrán establecidos 16 puntos de atención de forma coordinada entre el Sedes, el SAR Bolivia, además de la Cruz Roja

y brigadas móviles por parte del Ministerio de Salud.

En la festividad de la Anata Andina, se tendrán nueve puntos de atención, coordinados particularmente con operativos del área rural y de las coordinaciones de red.

Mientras que, para la entrada del Carnaval de Oruro, también se garantizarán 16 puntos de atención destinados en lugares estratégicos a través del SAR Bolivia y el Sedes, juntamente con la Cruz Roja, además de brigadas móviles del Ministerio de Salud.

Dentro de todo este trabajo operativo, se desplegará un poco más de 550 recursos humanos de salud en todas estas actividades relacionadas con el Carnaval para garantizar la salud de la población.

## Con miras al Carnaval de Oruro, preparan campaña de limpieza para el 20 y 21 de febrero

LA PATRIA

Representantes del Concejo Municipal de Oruro (CMO), Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO) y personeros de la Universidad Técnica de Oruro (UTO), determinaron tras una reunión realizar una campaña de limpieza los días 20 y 21 de febrero.

Ayer, el presidente del CMO, Samuel Mendizábal, se reunió con representantes de la EMAO y la UTO para intercambiar criterios sobre estas campañas enfocadas en el medioambiente.

"De inicio se ha tocado varios temas, uno de ellos, solicitud de complementación de la Ley 064/2018, Ley Municipal del Día de la Limpieza; otro tema es la

campaña de limpieza que se hace mediante la EMAO y ahora nos uniremos para replicar el no tener basura en el Carnaval de Oruro", informó Mendizábal.

El 20 y 21 de febrero se prepara una limpieza general con miras al Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad, además, se acordó realizar una difusión masiva de la campaña mediante material audiovisual, que será trabajado en conjunto por las instituciones y difundido a través de medios de comunicación y redes sociales.

"Hemos visto conveniente ver la ampliación de la Ley 064 con el propósito de adicionar un artículo que establezca que dos semanas antes del Carnaval de Oruro, podemos

llevar adelante de forma conjunta una limpieza masiva de la ciudad para cuidar la imagen y hemos tenido una respuesta positiva", destacó el director de Vinculación de la UTO, Edgar Condomis Santos.

Por su parte, el gerente de la EMAO, Andrés Aruquipa, destacó que esta iniciativa incluye la participación de juntas vecinales, voluntarios, ambientalistas, la Asociación de Conjuntos del Folklore de Oruro (ACFO), instituciones públicas y privadas, así como de entidades comprometidas con el cuidado del medioambiente.

Estas acciones buscan promover la sensibilización y la educación ambiental en la ciudad, reforzando el compromiso de la comunidad con un Oruro limpio y verde.

# Comercio regulado en Carnaval de Oruro: 100 metros de distancia

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) prohibió el asentamiento de puestos de venta a menos de 100 metros de la ruta del Carnaval, coordinando con efectivos de las fuerzas del orden y la Segunda División del Ejército para garantizar la seguridad.

La medida se implementará durante el Sábado de Peregrinación y el Domingo de Carnaval, con el objetivo de mantener despejadas las vías adyacentes a la Avenida 6 de Agosto.

A pocos días del evento, el jefe de la Unidad de Mercados, Gherson Pally, informó que se coordinó la ubicación de los comerciantes, peñadoras, artesanos y vivanderos, priorizando a los vendedores orureños. El comercio



La ruta del Carnaval de Oruro debe estar libre de comerciantes /LA PATRIA

que ocasionalmente se asienta por el Sábado de Peregrinación y el Domingo de Carnaval se ubicará en la calle Velasco Galvarro o en la calle Bacovick, adyacentes a la Avenida 6 de Agosto.

Se habilitaron también la calle Adolfo Mier y la calle Sucre hacia la explanada de la Avenida Cívica, respetando los 100 metros que indica la normativa. Se

advirtió que todo comercio o puesto de venta dentro de los portones a 100 metros será retirado, ya que no serán autorizados por el municipio.

Todo comerciante autorizado debe ser identificado con una credencial que será otorgada días previos al Carnaval; sin embargo, esta no constituye una autorización para ingresar a la ruta del Carnaval.



Los comerciantes ya no podrán estar ni siquiera atrás de las graderías /LA PATRIA

Según Pally, en la autorización se indica la prohibición del asentamiento a 100 metros de la ruta del Carnaval. El incumplimiento dará lugar al retiro y, en caso de intransigencia, al decomiso de los productos comercializados.

En horas de la madrugada del Sábado de Peregrinación, la Unidad de Mercados colocará personal en toda la ruta del

Carnaval para evitar que los comerciantes ingresen a ella ni estén dentro de los portones.

Se recomendó a propietarios de carros food truck o hamburgueseros no encadenar sus movibilidades dentro de los portones ya que serán remolcados mediante la Dirección de Tráfico y Vialidad.

Se invitó a todos los comerciantes a partici-

par en el curso "caserita segura", donde se les capacitará en primeros auxilios y reacción ante contingencias con mangueras o garrafas.

Desde la Unidad de Defensa al Consumidor, el jefe capitán Ronald Canqui informó que se coordinará con el Comando Departamental de Policías para apoyar a la Empresa Municipal de Aseo de Oruro (EMAO) desde las cero horas del Sábado.

La Guardia Municipal comenzará a trabajar con el 100% de su personal desde las 03:00 horas y procederá a retirar todo comercio en intersecciones a menos de 100 metros.

"Para nosotros va a ser muy importante operativamente este trabajo porque nos permitirá mantener un control adecuado", señaló Canqui.

## Antigua terminal: Vecinos exigen demolición de casetas ilegales

LA PATRIA

Los vecinos de la zona de la antigua terminal de buses "Hernando Siles" en Oruro exigen la demolición de casetas comerciales construidas ilegalmente en un área verde, tras un auto de ejecutoria que declaró las obras como clandestinas.

Desde hace varios años, los vecinos demandan respuestas sobre las casetas comerciales construidas por la Empresa Pública Departamental de Oruro (Epdeor) entre 2018 y 2019. Antes de su construcción, en el sector había jardinerías.

Un auto de ejecutoria del 28 de agosto de 2020 declaró las obras como

clandestinas por no contar con línea nivel, orden de amurallamiento ni planos aprobados por el municipio, por lo que se dispuso su demolición total.

"En el 2020 ya salió una auto ejecutoria donde indica que había sido clandestino y toda construcción clandestina está sujeta a demolición. El infractor debe hacer la demolición voluntaria de la construcción dentro de un plazo; de lo contrario, la Alcaldía debe realizar la demolición", indicó Lucio Mamani Chura, presidente de la Junta Vecinal 21 de Enero.

GAMO

Al respecto, Baldino Cayo, asesor de la Secre-

taría Municipal de Gestión Territorial del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO), explicó que este procedimiento fue heredado de exservidores públicos y que se ha concluido con una resolución administrativa que permite proceder con la demolición.

Sin embargo, existen vacíos en el proceso y en su momento no se había determinado si las construcciones están en un área verde o en un área privada perteneciente a la Epdeor.

"Si bien la Junta Vecinal 21 de Enero ha denunciado evidentemente que esas construcciones estuvieran dentro de un área verde, es ese mismo procesamiento no se ha podido establecer

ni en la resolución ni en los informes si esas construcciones están evidentemente dentro de un área verde u otra que fuese de bien municipal", dijo Cayo.

Al revisar documentos adjuntos al procedimiento, se advirtió que las casetas no estaban en un área verde, sino dentro de una propiedad que pertenece a la Epdeor. Esto llevó a reanalizar todo el procedimiento realizado.

"Bajo ese principio, nosotros hemos analizado y en coordinación con la Unidad de Control Urbano hemos determinado que puede emitirse una conminatoria a la Epdeor para que ellos también puedan encontrar una solución", afirmó Cayo.



GAMO revisa documentación del proceso sobre la situación de las casetas /CORTESÍA

El asesor agregó que se busca cómo ejecutar la resolución porque esta tiene carácter ejecutoriado. "Tenemos que manejar estos aspectos con pinzas. En ningún momento se ha manifestado que nosotros no vamos a dar cumplimiento a esa resolución; más bien estamos viendo la forma, viabilizando y encontrando diferentes mecanismos o medios para poder dar cumpli-

miento a esta resolución", aseveró Cayo.

La situación genera preocupación entre los vecinos debido al impacto directo en el uso del espacio público y las implicaciones legales para quienes ocupan las casetas.

La falta de claridad sobre el estatus legal del terreno complica aún más el proceso administrativo y podría afectar futuras decisiones sobre urbanismo en Oruro.

## EDITORIAL

## EL PROBLEMA ECONÓMICO ES DE ANTES

Muchos apuntan al actual Gobierno y a las decisiones que se están tomando sobre la economía boliviana, pero expertos en el tema señalan que la crisis comenzó hace años, en 2014, en el anterior gobierno, y que se dio la voz de alarma, pero nadie escuchó.

Los expertos hicieron recomendaciones sobre cómo enfrentar la crisis en ese entonces, pero como aún se podía acudir a las Reservas Internacionales Netas, RIN, no escucharon y menos pusieron en práctica los consejos de los economistas, simplemente los ignoraron y siguieron adelante, con su lema "le meteremos nomás".

A mediados de la gestión pasada, es decir en 2024, como se dice en la jerga popular "reventó el puchichi", las reservas ya no eran suficientes para seguir subvencionado la importación de hidrocarburos, se acabaron los dólares y se disparó la inflación.

Por eso se cree que la crisis económica recién se presentó, pero en realidad solo ya no se pudo poner más parches y se comenzó a buscar culpables, porque la situación se hizo insostenible, no había manera de negar que la crisis ya estaba aquí.

Los analistas señalan que ahora será muy difícil solucionar la crisis económica, porque las inversiones que propone el Gobierno son invia-

bles en el corto plazo, según señalaron por separado, con el litio se debe esperar por lo menos cuatro años, con los otros minerales se debe esperar aún más.

Mirko Gardilic Calvo, administrador de empresas advirtió que "el litio necesita al menos cuatro años para ser rentable. El petróleo y el gas, siete. La generación hidroeléctrica, cinco. La industrialización impulsada por el gobierno, si es que funciona, requiere mínimo cuatro años".

Asimismo, los analistas consideran que uno de los problemas fue que, para solucionar la situación difícil, se recurrió a los créditos y a la deuda, por lo que hoy el país enfrenta además un alto endeudamiento externo.

Para los analistas, el problema de la crisis económica podría solucionarse más rápido si se redujera el gasto público, lo que podría traducirse en la eliminación de hasta 300 mil empleos estatales, un costo político difícil de asumir en un año electoral o incentivar las exportaciones agrícolas, aunque el Gobierno hace todo lo contrario con las restricciones impuestas.

Una posibilidad para solucionar la crisis sería acudir al Fondo Monetario Internacional (FMI) en busca de un préstamo de millones de dólares, para evitar el colapso de la economía.

## La mentira y la traición, dos claves para el éxito

Por: M.S.c. Lic. SANTIAGO CONDORI APAZA P.H.D. (\*)

Para desarrollar este escrito, voy a desglosar breves pasajes de una experiencia vivencial de una persona muy cercana a mí. Un amigo del alma, camarada de vida de muchas aventuras con quien compartí gran parte de mi vida profesional y laboral. Los malos e infaustos momentos emotivos que vivió este amigo, estuvieron vinculados a un calvario social envueltos en artimañas, actos de mentiras, engaños encubiertos con aparentes gestos de cariño y lo más peor, la infidelidad o traición de su novia con quien tenía planes con fecha fijada de boda que se derrumbarían al salir a flote ciertas verdades ocultas, la mentira se ha destruido con la verdad. Esta persona dañina a quien consideraba su "leal compañera de vida" y "confidente del alma", le había destruido el corazón tras haberse develado de manera fortuita sus más oscuras intenciones de su doble personalidad psicótica con la complicidad de otra segunda persona con quien tenía amores. Los pasajes de este opusculo, narran cual si fuese un guion literario de ficción creativa de una novela, pero debo decirles que ocurrió en la vida real hace muy poco y es lo que describiré a continuación. Aunque algunas partes las trastocaré con narraciones de conversión anónima para proteger efectos de sensibilidad con nuestro querido interlocutor.

Esta narración se estructura en tres partes cual si fuese una novela literaria: primero se muestra breves antecedentes del enamoramiento y oficialización del noviazgo con el compromiso de boda. La segunda parte, describe la ruptura de la relación tras descubrirse las artimañas que salieron a flote y el engaño sentimental corroborado. Y finalmente la tercera parte, narra el desenlace final de la relación con la ruptura de la pareja en donde la víctima se encuentra envuelta en un torbellino de amenazas de parte de una banda criminal, los mismos que habían planeado esta relación para apropiarse de sus bienes patrimoniales. Las amenazas de muerte hacia sus familiares queridos fueron la estrategia convencional de la banda para que la víctima no pueda recurrir a la policía ni otras instancias judiciales. Es a partir de este momento que mi amigo vivió un calvario intimidatorio de este grupo criminal. Pero lo sorprendente, está en su fortalecimiento psicológico y moral que le condujeron a replantear su éxito empresarial.

Para el primer momento; hace dos años, en una convivencia de integración social, Raúl, con cariño le decíamos "raulito"; conoció en una localidad cercana a una joven de 24 años de edad llamada Koncha, y desde ese momento mantuvieron una relación de amistad. Para el segundo mes del 2023 ya se tenía relaciones de enamoramiento y oficialización de su noviazgo en donde Raúl la contrata a ella como su asistente personal en su Empresa Constructora, cargo que ocuparía más tarde como fiscal y supervisora de obras con una autonomía plena en sus funciones laborales. Pero esta independencia en su trabajo, hizo que Koncha tomara decisiones ejecutivas en contratar a personal técnico según su criterio y conveniencia. Precisamente uno de los técnicos que ella contrató era su pareja oficial (o su amante), cosa que Raúl ignoraba por completo.

Con el cargo ejecutivo, Koncha solicitó a la gerencia (a su novio) la adquisición de un nuevo celular inteligente con aplicaciones técnicas y un vehículo de uso personal. Solicitudes que Raúl materializó casi de inmediato, más que todo el nuevo celular y el vehículo camioneta marca Toyota Hilux, cuyo costo ascendía a los 30,000 \$, misma que fue financiada por una entidad bancaria, pero el coste inicial del vehículo fue cubierto por Raúl en un 30%. Es a partir de este momento que Koncha sale constantemente con el vehículo fuera de la ciudad de Oruro a realizar trabajos de supervisión. Salidas que en realidad toman un rumbo distinto en sus encuentros con su técnico de obras (su pareja en secreto). Pese a que las noticias de infidelidad llegaron a Raúl, él hizo caso omiso, más al contrario en uno de los pasados dominicales por la ciudad, ingresaron al interior de una iglesia y ahí dentro de la nave central que da al altar le pidió a Koncha matrimonio entregándole un anillo como signo de compromiso, y ella ruborizada aceptó. Al salir del templo, Koncha le exigió a Raúl la fecha tentativa de la boda y que sea lo más pronto posible, él estimó para fines de diciembre del pasado año 2024.

Mientras que Raúl muy entusiasmado organiza los preparativos de la boda, Koncha comienza a salir constantemente con su vehículo en supuestos labores de supervisión, poniéndose en evidencia con su nueva pareja a la vista de los demás. Según Raúl, un par de días que se tenía planeado hacer visitas junto a Koncha, ella había solicitado permiso especial y un retiro de dinero para visitar a su abuela internada en una clínica de otra ciudad. Raulito le concedió el permiso respectivo y de buen grado decidió acompañarla, pero ella lo negó rotundamente, aduciendo asunto familiar y evitar perjudicarle en el trabajo. Una sospechosa y presentimiento invadió a Raulito para que active los GPS del móvil y del vehículo por su repentina actitud. En efecto, los dispositivos de localización fueron señalando puntos geográficos de otros lugares y no de la ciudad mencionada por ella. Tras las constantes llamadas telefónicas de su novio, Koncha decidió apagar el celular aduciendo descarga de la batería hasta su regreso a la ciudad, más no así el GPS del vehículo que marcaba los lugares de recorrido.

La visita a la abuelita enferma por un par de días, llevando consigo una cantidad de dinero para cubrir gastos de internación, solo fue una vil mentira. Más al contrario esos fondos fueron destinados junto a su pareja en sitios recreativos y de ocio en otra ciudad; gastos realizados en paseos en lancha, servicios de hotel, pago a surtidores de combustible, etc. Un despilfarro de dinero acompañado de otro fondo muy elevado que tenía a su

cargo de la Constructora, mismo que habían sido transferidos a cuenta de un tercero. A partir de este problema Raúl toma acciones de auditoría interna; primeramente lo cita al técnico acompañante de Koncha en los últimos días. Durante el interrogatorio, él admite ser la pareja oficial de Koncha desde hace tiempo y reconoce la complicidad del uso de los recursos que ella disponía.

Seguidamente Koncha es citada a la sala de la junta donde es interrogada por los auditores sobre el problema. Ella sin poder justificar los gastos, y más al contrario se siente acosada y victimizada decide retirarse increpando con insultos a los miembros de la junta y sobre todo a Raúl faltándole el respeto. La junta ejecutiva decide suspender de sus funciones a Koncha y al técnico hasta que se esclarezca el problema.

Ahora reunidos a solas con Raúl y Koncha, ella afirma su infidelidad, es más, indica que son esposos desde hace dos años, el mismo tiempo de relación con Raúl. Ella la mirada atónita de Raúl que no logra comprender lo sucedido; Koncha con una sonrisa pasmosa en el rostro le inspira a Raúl de su culpabilidad, por ser confiado. Los fondos desviados de la Constructora a cuentas de un tercero jamás podrían ser recuperados, ya que una organización criminal lo tenía; ella junto a su esposo eran parte de esta banda. Su llegada a la constructora y tener relaciones afectivas con Raúl fue planificada por este grupo delincuencia. Así, en caso de que Raúl recurriera a la policía y otras instancias de la justicia, ella junto a su grupo delictivo actuarían de inmediato para hacer daño con asesinatos colectivos a cualquier miembro de su familia. Raúl se encuentra estupefacto ante esta vil y criminal amenaza, se siente acorralado e impotente sin poder hacer nada. Ante la mirada atónita de Raúl, Koncha se retira de la oficina con una sonrisa macabra de victoria tras haber sometido a su víctima y segura de que no haría nada en contra de ella ni su banda delictiva.

Tras la partida de Koncha, Raúl entra en shock y pierde el conocimiento, despierta en una clínica, pensando que solo fue un mal sueño y la tensión del trabajo lo llevó allí. Pero la enfermera de turno lo confirma lo sucedido. Raúl nuevamente ingresa en estado depresivo que es afectado por otros síntomas en su cuadro de salud.

Desde aquel día a la fecha Raúl perdió contacto con la persona homicida sin tenerse noticias de su paradero. Tras este infortunio, Raúl comienza a ingresar a una terapia mental, asistiendo a sesiones de meditación mental y espiritual, reflexiona sobre lo que le pasó con su vida, hace una auto-crítica de su persona y de su entorno con quienes trabajaba. Por un tiempo se refugia en lecturas metafísicas y de auto-superación personal; así encontrar una explicación lógica de su vida y los avatares negativos que deparan a uno durante el trayecto cuando se encuentra profundamente desanimado. Los valores de la lealtad personal con las que él siempre había creído se habían derrumbado. Esos antivalores de "mentiras" y "engaños" encubiertos con gestos de cariño habían tocado fondo en su "yo" interior, creando una suerte de desconianza. Todo ese cúmulo de auto-reflexión hicieron de Raúl una persona más fortalecida en lo anímico y personal. Esos antivalores de la mentira y los engaños, fueron considerados por él, como una prueba a ser superada, una prueba en donde talvez algunos no logren pasarla y terminen en la depresión psicológica refugiándose en la autoconsumación del consumo de alcohol. Raúl, puso de manifiesto que la persona que actuó con semejanza vil cizaña está condenado a vivir otra vida de mentira, en donde su entorno y pareja actual no confiará en ella a sabiendas como procedió; es más, ni ella misma podría confiar en el otro a sabiendas que se vive en un juego de mentiras y engaños que luego terminarán destruyéndose. La condena no es la cárcel, sino llevar consigo una vida vil y miserable llena de desconianzas y engaños, proceso emotivo que a uno le atormenta a quedarse sola. Ese es el camino que eligió para poder satisfacer sus ambiciones y necesidades personales de lujo económico temporal. Una ambición que conduce a la pérdida, un pecado capital que destruye el alma interior de un ser. Raúl recomienda a la generación actual que no siempre es trabajar duro construyendo patrimonios y después esperar que llegue la pareja ideal y formar con ella una familia de ensueño; eso no aparece en un empresario joven que siempre estará al acecho o la envidia de alguien, y esos son retos que uno debe saber sobrellevarlos y retomarlos como claves de conducción al éxito. Solo es cuestión de ajustarlas de acuerdo a nuestras, actitudes, perseverancia, vicisitudes y convertirlos en nuestra fortaleza personal de éxito; es un consejo de sabio. La mentira tiene patas cortas, a la persona le destruye la mentira con la verdad, el karma te duplica el pago, según un antiguo adagio nos dice: *jamás hagas daño a nadie sin esperar recompensa de ello, -todo lo que se hace se paga, -todo lo que se siembra se cosecha*. Estos pensamientos reflexivos aprendamos a cultivarlos con mucha sabiduría como los valores y principios del ser humano alejado del mundo material y antropocentrismo, e ingresar en sintonía con la naturaleza viva y nuestro ser interior. Se debe practicar a ser reflexivos en lo cotidiano y vivir con humildad con nuestro entorno. Esos valores de seguro nos traerán una recompensa invaluable a nuestro ser, que según las reflexiones de Raúl, esos principios le fortalecieron y condujeron al éxito.

(\*) ESCRITOR NARRATIVO Y ARTICLISTA DE PRENSA DIGITAL.  
 E-MAIL: SANTICONDOR282@GMAIL.COM



Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, Editorial LA PATRIA Ltda. se reserva el derecho de publicar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.

# Gobierno pretende firmar contratos de litio en el salar de Coipasa sin socialización previa, denuncia diputado Urquidi

LA PATRIA

El gobierno del Presidente Arce tiene planes para firmar contratos que permitirán la explotación del salar de Coipasa con empresas de Australia y Francia. Sin embargo, el diputado de Comunidad Ciudadana (CC) Enrique Urquidi, ha denunciado que no se ha realizado una socialización adecuada sobre los alcances y beneficios de estos acuerdos.

Urquidi ha expresado su preocupación, señalando que después de la firma de los contratos, el gobierno "quiere pasarle el muerto a la Asamblea

Legislativa Plurinacional". Esto implica que la responsabilidad de los acuerdos recaerá en el Órgano Legislativo, sin que se haya informado debidamente a la población.

El legislador enfatizó que no se debe permitir la firma de ningún contrato para la explotación de litio en el salar de Coipasa. Esto es especialmente importante mientras estos acuerdos no sean conocidos y debatidos públicamente por la sociedad civil organizada. Por lo tanto, instó a la población de Oruro a estar alerta ante esta situación.

Para abordar esta problemática, Urquidi



El diputado de Comunidad Ciudadana, Enrique Urquidi / LA PATRIA

anunció que presentará peticiones de informe escrito dirigidas al ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, así como al presidente de Yacimientos de

Litio Bolivianos (YLB), Omar Alarcón.

El objetivo de estas acciones es generar un amplio debate en el departamento de Oruro y en el país en su conjunto. La participación ciudadana y el acceso a la información son fundamentales para asegurar que los intereses de la población sean considerados en estos importantes acuerdos.

# En su llegada a Oruro, diputada Nayar denuncia abandono en Salinas de Garci Mendoza

LA PATRIA

En su llegada a Oruro, la diputada de Comunidad Ciudadana (CC), Luisa Nayar, denunció abandono y malas condiciones en algunos lugares de Salinas de Garci Mendoza, donde realizó una inspección.

Ayer, Nayar estuvo en Oruro para hacer conocer su propuesta de la alianza política La Nueva Bolivia, que socializó en la plaza 10 de Febrero de la ciudad capital, posteriormente realizó la denuncia pública.

"Nuestro objetivo de trasladarnos acá es para consolidar la propuesta La Nueva Bolivia en la que escuchamos las propuestas, demandas, denuncias de la ciudadanía para que sean canalizadas en el Parlamento nacional, ya sea a través de proyectos de ley, fiscalizaciones respectivas y lo que es un hecho es que los orureños y bolivianos tienen la necesidad y compromiso de velar por la propia ciuda-



Techo de una unidad educativa en Salinas de García Mendoza / CORTESÍA

danía y nosotros de cumplirles", sostuvo Nayar.

Con relación a su inspección en Salinas de Garci Mendoza, cuestionó las condiciones principalmente del centro de salud y las unidades educativas que estaban en mal estado.

"En esta inspección realizada con la Comisión de Autonomías, se ha constatado la crítica situación en la que se encuentran los vecinos de esta zona del país, unidades educativas destruidas, un centro de salud donde llueve más adentro que afuera, un

mercado en desuso, un sistema de alcantarillado totalmente colapsado generando una insalubridad alarmante y en esta lógica vemos que este lugar tiene una supuesta autonomía indígena, pero que lamentablemente tiene discriminada a la parte urbana de la población", declaró.

La diputada con ello comprometió gestionar una reunión con los pobladores del lugar, además de representantes del Viceministerio de Autonomías, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y otras instituciones más.

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL EJECUTIVOS DE VENTA ORO**  
Importante empresa de Telefonía requiere incorporar a su equipo de trabajo

**EJECUTIVOS DE VENTAS**

Bajo la siguiente competencia:

- Habilidad de ventas, preferentemente rubro servicios, productos y tecnología.
- Conocimiento o experiencia en trabajo campo (barrio de zonas comerciales)
- Concretar con los clientes la venta de servicios de su interés.
- Excelente habilidad verbal.

Enviar su CV al correo: [ariel.arias@24hs.com.bo](mailto:ariel.arias@24hs.com.bo)  
**75850007**

**EMPRESA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA CARACOLLO "EMDECA S.A."**

**REQUERIMIENTO**

El consejo de administración de la EMPRESA DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELÉCTRICA CARACOLLO "EMDECA" S.A. convoca a las firmas autorizadas legalmente constituidas en el país, presentar su propuesta técnica y económica para realizar la AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIA correspondiente a la GESTIÓN 2024.

Las propuestas se recibirán hasta el día jueves 20 de febrero de 2025 en secretaría de las oficinas de EMDECA S.A., ubicado en la LOCALIDAD DE CARACOLLO, calle Sargento Núñez esquina Sucre (Frente a la Plaza 30 de Noviembre).

Caracollo, 18 de febrero de 2025

Sr. CARMELO CHAMBI HUANCA PRESIDENTE EMDECA S.A.  
Sr. MARIO CORPA HUALLPA VICEPRESIDENTE EMDECA S.A.  
Lic. SONIA GUARACHI VERA TESORERA EMDECA S.A.

**AVISOS**

En nuestro programa RADIAL

Impreso en PERIÓDICO

MENSAJES O LLAMADAS: 71888040 - 65410105

NUESTROS TELEFONOS: 5250780 (OR.) - 2238278 (LP.)

Programa tu AVISO por \$5días continuos y llévate una publicación y mención de radio GRATIS

**BANCO UNION S.A.**  
El Banco de los Bolivianos

**AVISO DE REMATE**

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Se hace saber, que por Auto de fecha, 29 de enero de 2025 cursante a fs. 104-104 vta. de obrados, se ha señalado se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE**, del bien inmueble que se encuentra ubicado en la calle Barcelona entre calle Puerto Mont y calle San Antonio (sector 7 de marzo) Lote N°2 Manzana N°8 de la Urbanización Ampliación San Isidro - sin techo con una superficie de 250 Mts.2 registrado en Oficina de Derechos Reales de Oruro con Matrícula 4.01.1.03.0018102, de propiedad de FIDEL AYANOME SONAGUA, sobre la base de su avalúo pericial que importa en la suma de **Bs. 267.792,96 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 96/100 BOLIVIANOS)**, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO UNION S.A. contra FIDEL AYANOME SONAGUA. A cuyo efecto, se señala **audiencia de remate para el día 28 de febrero de 2.025, a horas 11:00 a.m.** actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro debiendo para el efecto notificarse a la Dra. Alison Sánchez Zenteno- **Martillera Judicial N° 4**, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, se hace constar por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el inmueble objeto de remate presenta una **deuda del Impuesto a la Propiedad de bienes inmuebles, haciendo un total adeudado de Bs. 72.00 (SETENTA Y DOS BOLIVIANOS)**, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil cítese y notifíquese a los acreedores que tienen registrados sus creencias en el inmueble objeto del litigio bajo el siguiente detalle: **gravamen de embargo en el asiento N°1 de la Columna B a favor de la entidad financiera Banco Pyme Ecolfuturo S.A.**, quien figura como acreedor en el inmueble sujeto a remate, debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar los actos de averiguación idóneo, finalmente a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso EJECUTIVO seguido por el BANCO UNION S.A. contra FIDEL AYANOME SONAGUA, para dicho efecto librese el correspondiente Aviso de Remate. **REGÍSTRESE.-- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE OROURO, A LOS DOCE DIAS DEL MES FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.--**

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE OROURO  
Felix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE OROURO

# Confrontación estudiantil por jugar con espuma carnavalera preocupa a padres de familia

LA PATRIA

Un grupo de estudiantes de dos unidades educativas se confrontó el lunes en la Plaza 10 de Febrero y otras calles del centro de Oruro, lo que llevó a la Junta de Distrito de Padres y Madres de Familia a anunciar un seguimiento del incidente.

El presidente de la Junta de Distrito, Pablo Rodríguez, informó que, debido a la temporada de Carnavales, en la que la juventud orureña aprovecha para jugar con es-

puma, se pudo advertir una confrontación entre estudiantes de diferentes unidades educativas en pleno centro de la ciudad.

Esta rivalidad fue comunicada a la Dirección Distrital de Educación Oruro y a los directores de las unidades educativas para que se tomen las acciones correspondientes.

“Hay menores de edad más pequeños, de escolitas, que han visto este tipo de situaciones y, como padres de familia, nos inquieta, porque, más allá de todo esto, tenemos

que cuidar la estabilidad física, emocional y psicológica de los menores de edad”, dijo Rodríguez.

En tal sentido, aseguró que se realizará el seguimiento correspondiente mediante la Dirección Distrital y los directores, esperando evitar este tipo de situaciones.

“Aquí lo que menos queremos es expulsarlos, pero sí hay que orientarlos y guiarlos por un buen camino”, aseveró.

Rodríguez también mencionó que en años pasados se han presentado

incidentes similares durante concursos y desfiles, pero con una buena orientación, los jóvenes pueden actuar correctamente.

Asimismo, destacó la importancia del papel de las autoridades educativas para guiar a los estudiantes. “Con la junta escolar y las juntas escolares de seguridad vamos a prevenir antes que lamentar”, finalizó. Se espera realizar recorridos con las juntas del centro para evitar estos excesos.

La situación actual refleja preocupaciones



Aseguran que se tomarán acciones para que estos acontecimientos no se repitan /LA PATRIA

sobre el bienestar emocional y psicológico de los menores involucrados. La Junta busca implementar medidas preventivas para evitar futuros altercados en eventos públicos.

## Fotógrafos de la Adeffo protestan contra congreso en sede de la ASFO

LA PATRIA

Miembros de la Asociación Departamental de Fotógrafos y Filmadores 10 de Febrero de Oruro (Adeffo), se movilizaron ayer en la calle Junín y Potosí, afuera de un recinto donde se realizaba el congreso na-

cional extraordinario de la Confederación Nacional de Fotógrafos de Bolivia (Conalfobol), denunciando la presunta ilegalidad de esta actividad.

Los movilizadados de la Adeffo ingresaron hasta la sede de la Asociación de Fotógrafos y Filmadores Profesionales de

Oruro (ASFO), con quienes tienen problemas y en cuyo ambiente se realizaba el segundo día de congreso.

“Estamos molestos como Adeffo ya que se está llevando un congreso a nivel nacional, el cual ninguna de las asociaciones a nivel nacional está



Movilización de fotógrafos de la Adeffo /LA PATRIA

avalando, pero adentro ya se están haciendo tratos para que vengan a

trabajar para carnavales, mientras nosotros como orureños velamos nuestra imagen, ellos van a dar vía libre y todo se van a llevar”, denunció el representante de la Adeffo, Víctor Mercado.

En la movilización se encontraban dirigentes de otros departamentos, quienes también denunciaron a los representantes de la ASFO.

Un grupo de movilizadados ingresó al interior de la sala donde se realizaba el congreso y en ese momento surgieron cruces de palabras entre ambos grupos, sin embargo, uno de los representantes de

la Conalfobol interrumpió y pidió dialogar con los miembros de otros departamentos que estaban presentes.

Desde la ASFO, refutaron las denuncias de la Adeffo y aseguraron la legalidad del congreso nacional, asegurando que la intención del encuentro era el cambio de su Estatuto Orgánico y con ello, acordar nuevas directrices de su entidad.

Sin embargo, miembros de la Adeffo no descartan asumir otras acciones en caso de que las determinaciones de dicho congreso afecten sus fuentes laborales, según informaron.

### Invitación Necrológica

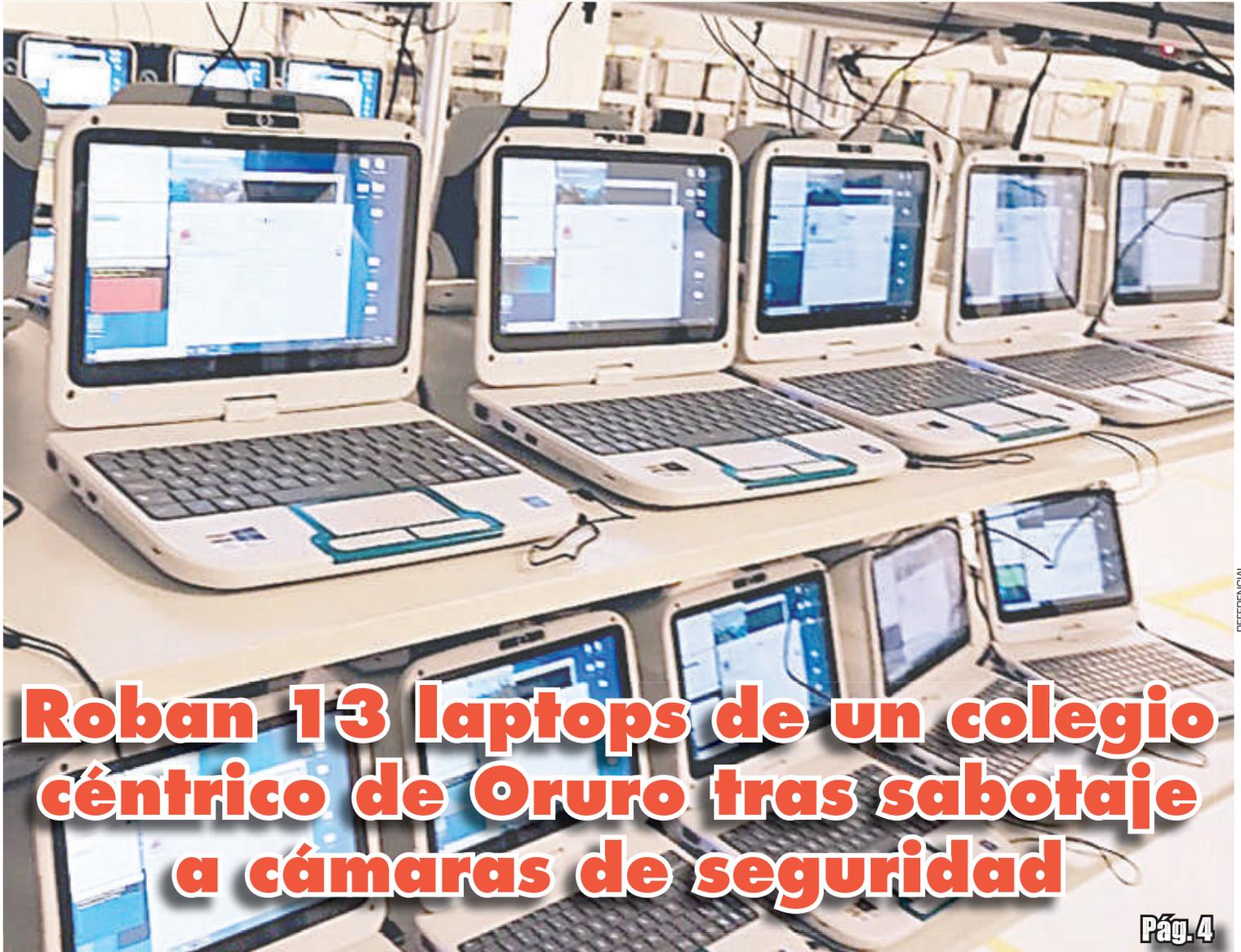
“Dios quiso llevarte a su lado, pero tú vivirás eternamente en nuestros corazones”  
Comunicamos el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

**Sr. VÍCTOR HUGO VISCARRA MARAÑÓN**  
(CHULO)  
(Q. E. P. D.)

La familia Viscarra Marañón invita a la Empresa Enaf, Ericsson, A.C.F.O., Fraternidad Artística y Cultural “La Diablada”, Corte Electoral, Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, Colegio Nacional Bolívar y demás instituciones a las que en vida perteneció al velorio en la Sede de la Diablada Artística y Cultural “La Diablada”, así mismo a la misa de cuerpo presente y posterior traslado de sus restos mortales al Cementerio General, hoy miércoles 19 de febrero a horas 15:30. La familia doliente agradece su gentil asistencia en este acto de piedad.

*Caballo, bateo, vuelta hasta el cielo Chulo.*

Oruro, febrero de 2025

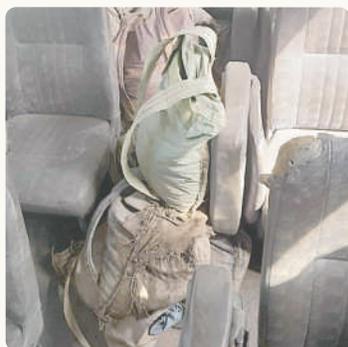


## Roban 13 laptops de un colegio céntrico de Oruro tras sabotaje a cámaras de seguridad

Pág. 4

REFERENCIAL

**Intervención en Huanuni: Hombre es sorprendido trasladando 216 kilos de mineral sustraído**



MINISTERIO PÚBLICO

Pág. 4

**Chile: persecución policial termina con la vida de un ciudadano boliviano que conducía camioneta robada**



CARABINEROS

Pág. 8

# Policial investiga atropello de jóvenes en El Alto; conductor huyó sin prestar auxilio

LA PATRIA

La Policial activó una investigación para identificar al chofer del vehículo implicado en el hecho de tránsito. Las familias de ambos jóvenes piden ayuda para pagar gastos médicos.

Dos jóvenes se encuentran en terapia intensiva luego de ser atropellados en la carretera El Alto - Viacha la madrugada del sábado precedente. Según el informe de la Policial, el

conductor responsable del hecho huyó sin prestar auxilio a las víctimas.

“La Policial activó una investigación para dar con el paradero del chofer implicado en este hecho de tránsito”, indicó el oficial de Tránsito de El Alto, Jhonnatan Morales. Agregó que ya se han emitido órdenes para recabar imágenes de cámaras de seguridad y obtener testimonios de posibles testigos.

Los familiares de los heridos exigen la iden-

tificación y captura del responsable, al mismo tiempo que solicitan ayuda económica para cubrir los gastos médicos.

“La mañana del sábado nos informaron que mi hijo estaba botado en la carretera a Viacha. No sabemos por qué estaba en ese lugar”, relató la madre de una de las víctimas. El joven, de 21 años, había llegado desde Irupana (Yungas de La Paz) para participar en un partido de fútbol en Viacha.

Por su parte, la hermana del otro herido manifestó su preocupación por el estado de salud de su familiar. “Mi hermano tiene heridas muy graves, ha sido arrastrado por el vehículo”, aseguró.

Ambos jóvenes permanecen internados en la Unidad de Terapia Intensiva de un hospital en la zona El Kenko, en El Alto. Las autoridades policiales continúan con la investigación para dar con el responsable del hecho.



Los dos amigos se encuentran en cuidados intensivos de un hospital de la zona El Kenko, El Alto, mientras que las autoridades policiales señalan que están investigando para identificar al conductor/REFERENCIAL

## Cultivos de coca crecen en Yungas, trópico de Cochabamba e Ichilo, según Unodc

La superficie cultivada asciende a 31.000 hectáreas, alertó Unodc

LA PATRIA

Bolivia ha registrado un aumento del 4% en los cultivos de coca durante la gestión 2023, alcanzando un total de 31.000 hectáreas en el país, según un informe presentado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unodc). La representante de Unodc en Bolivia, Mónica Mendoza, indicó que este incremento se observa principalmente

en los Yungas de La Paz, el Norte de La Paz y el trópico de Cochabamba, incluyendo la provincia cruceña de Ichilo.

En comparación con 2022, cuando se registraron 29.900 hectáreas, la superficie cultivada ha crecido notablemente. En particular, la región del trópico de Cochabamba mostró un incremento del 6%, alcanzando un total de 12.125 hectáreas. El mayor aumento se re-

portó en la provincia de Ichilo con un sorprendente crecimiento del 121%.

Mendoza también destacó que los Yungas de La Paz presentaron un incremento del 2% en sus cultivos y que el norte de La Paz tuvo una variación positiva del 20%. Además, los cultivos dentro áreas protegidas aumentaron en 148 hectáreas para alcanzar una cifra total que representa un crecimiento del 34% para este año.

Ante esta situación, desde Unodc sugieren continuar fortaleciendo las estrategias para controlar la expansión excesiva de cultivos excedentarios y cumplir con el límite establecido por la Ley General de la Coca, fijado en 22.000 hectáreas. También recomiendan identificar áreas donde se han producido cambios significativos en el uso del suelo.

Por último, se plantea como objetivo fortalecer



Según el reporte, los cultivos de coca en las áreas protegidas reportaron un incremento de 148 hectáreas, que representan un aumento del 34% para 2023/ABI

el desarrollo integral y sostenible en las zonas productoras mediante alternativas al cultivo tradicional que beneficien a productores locales e indígenas. Esto incluye diversificación hacia cultivos forestales y agroforestales para mejorar la seguridad alimentaria y fortalecer las economías familiares y locales.

## Cochabamba: tío es sentenciado a 25 años de prisión por agresión sexual a su sobrina adolescente

LA PATRIA

El fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina Ríos, señaló que, en audiencia de procedimiento abreviado, se demostró que Crescencio C.A., de 58 años de edad, es autor del delito de violación de infante, niña, niño o adolescente cometido en contra de su sobrina de 13 años, por ello, el Tribunal de Sentencia en lo Penal contra la Violencia hacia la Mujer y Anticorrupción N° 1 de Quillacollo dictó con-

dena de 25 años de presidio que deberá cumplir en el penal de El Abra.

“En el juicio se presentaron todas las pruebas debidamente registradas en el Ecosistema del Ministerio Público, como el certificado médico forense, la declaración de la víctima, así como el informe psicológico, entre otros, asimismo el agresor admitió el hecho y se sometió a una salida alternativa”, indicó el fiscal departamental.

Por su parte, el fiscal litigante, Jair Mérida, señaló

que el hecho se registró en el municipio de Vinto el año 2022 cuando Crescencio aprovechó que su sobrina estaba sola en su casa, para agredirla sexualmente después la amenazó para que no cuente nada.

El hecho se repitió en varias oportunidades hasta el año 2023, cuando la víctima decidió contarle todo a su padre, con quien luego acudió a la Defensoría de la Niñez, para que se promueva la denuncia y su posterior aprehensión del implicado.



El autor confesó el crimen y la sentencia deberá ser cumplida en el penal de El Abra /FGE

# Fiscalía anuncia investigación contra propietarios de empresa de transporte por tragedia vial en Potosí

LA PATRIA

El Ministerio Público dispuso la ampliación de la investigación contra los propietarios de la empresa de transporte San José para establecer su grado de responsabilidad tras el embarrancamiento de un ómnibus en inmediaciones de la localidad de Yocalla, en la carretera Potosí-Oruro, que dejó un saldo trágico de 28 muertos, incluido el conductor, y 20 heridos.

“En este hecho lamentable se realiza la investigación correspondiente para determinar el grado de responsabilidad. A la fecha, ya se cuenta con el registro del lugar de los hechos y muestrario fotográfico, así como la toma de muestras para determinar si el conductor tenía algún grado alcohólico.



Tras el embarrancamiento, 28 personas fallecieron /APG

Además, se ampliará la investigación en contra de los propietarios de la empresa debido a que no se advirtió la presencia del relevo del chofer”, aseveró el fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio.

El Ministerio Público inició la investigación penal por el delito de homicidio, lesiones graves y gravísimas en accidente de tránsito tras el embarran-

camiento del ómnibus que tenía como destino Oruro.

El fatal accidente se registró el martes 17 de febrero de 2025 aproximadamente a las 11:45 horas, cuando el conductor de Trans San José sufrió un embarrancamiento entre 800 y 1.000 metros de profundidad. Se presume que fue debido al exceso de velocidad y fallas mecánicas; no obstante,

la División Accidentes de Tránsito de la Villa Imperial lleva adelante una investigación para establecer con claridad las causas del siniestro.

Por otro lado, la empresa Univida confirmó que el motorizado cuenta con el Seguro Obligatorio de Accidentes (SOAT) y que realizan las gestiones para colaborar en todas las acciones para preservar la vida de los heridos. “En las próximas horas, la empresa tomará contacto con las familias de las personas afectadas para visibilizar las coberturas e indemnizaciones correspondientes”, señalaron en un comunicado desde Univida.

Como resultado de este hecho, se tiene un total de 28 personas fallecidas, entre ellas el conductor del vehículo, además de 20 personas heridas.

## ATT suspende servicio de la empresa de transporte San José tras el accidente en la ruta Potosí-Oruro

LA PATRIA

La empresa de transporte nacional e internacional de pasajeros y cargas San José fue suspendida por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT) por diez días en la ruta Potosí - Oruro, tras el accidente que tuvo uno de sus ómnibus, dejando 28 fallecidos y 20 heridos.

La ATT comunicó que “esta Autoridad impondrá la medida precautoria de la suspensión del servicio por diez días calendario en la ruta Potosí - Oruro, así como las sanciones económicas que oscilan entre 6 mil a 14 mil UFV (Unidades de Fomento a la Vivienda), en estricta aplicación del Reglamento Regulatorio



La empresa tiene prohibido operar en la ruta Oruro-Potosí /APG

de la Modalidad de Transporte Terrestre, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 266 de 14 de agosto de 2017”.

Según el Comando Departamental de la Policía de Potosí, al mediodía del lunes 17 de febrero, un ómnibus de la empresa San José se precipitó al menos 800 metros de profundidad. De las víctimas son 22

son varones y 6 mujeres. Entre las víctimas está el chofer del vehículo y tres menores. Los heridos se encuentran internados en el Hospital Bracamontes y en una clínica privada en Potosí.

El accidente ha generado preocupación entre los usuarios del transporte público, quienes exigen mayor seguridad

en las rutas. Las autoridades locales han señalado que se intensificarán los controles para prevenir futuros incidentes.

Por su parte, la Fiscalía departamental de Potosí abrió una investigación por los delitos de homicidio, lesiones graves y gravísimas en accidente de tránsito.

“En este hecho lamentable se realizan la investigación correspondiente para determinar el grado de responsabilidad, a la fecha ya se cuenta con el registro del lugar de hecho y muestrario fotográfico, toma de muestras para determinar si el conductor tenía algún grado alcohólico”, aseveró el fiscal departamental de Potosí, Gonzalo Aparicio.

## Autoridades bolivianas y brasileñas unen esfuerzos para esclarecer el caso del piloto desaparecido

La Fiscalía está realizando las investigaciones por la desaparición del piloto brasileño Raphael Álvarez Fonseca contratado para un viaje desde Mato Grosso a Beni /CORTESIA



LA PATRIA

Las autoridades bolivianas y brasileñas se encuentran en plena investigación tras la desaparición de Raphael Álvarez Fonseca, un piloto de nacionalidad brasileña que fue contratado para trasladarse en una avioneta desde Mato Grosso hasta el departamento de Beni. Desde el 12 de diciembre de 2024, fecha en la que se registró su última comunicación, no se tienen noticias de su paradero ni del paradero de la aeronave.

El fiscal departamental de Santa Cruz, Alberto Zeballos, confirmó que se están llevando adelante las diligencias correspondientes para esclarecer el caso. “Un ciudadano de nacionalidad brasileña habría sido contratado para realizar un viaje en una avioneta al Beni. Las investigaciones se desarrollarán en coordinación con nuestros pares en Brasil”, indicó Zeballos.

Las autoridades no descartan ninguna línea investigativa, incluyendo la posibilidad de un secuestro. La familia del piloto, a través de videos difundidos en redes sociales, reveló que recibió una llamada anónima en

la que un individuo exigió un pago a cambio de información sobre la ubicación de la avioneta, asegurando que el piloto habría fallecido en un accidente.

El desaparecido, identificado como Raphael Álvarez Fonseca, de 38 años, es padre de dos hijos y esposo. Su familia ha solicitado el apoyo de las autoridades brasileñas y bolivianas para dar con su paradero o, en el peor de los casos, esclarecer los hechos que rodean su desaparición.

Fuentes judiciales indicaron que ya se han solicitado datos a las autoridades brasileñas para establecer con precisión los últimos movimientos de Fonseca antes de su desaparición. También se está evaluando si la aeronave pudo haber aterrizado en algún punto fuera de su ruta establecida o si existen registros satelitales que permitan rastrear su ubicación.

El caso sigue en investigación y las autoridades exhortan a cualquier persona que tenga información sobre el piloto o la avioneta a que la proporcione a las instancias correspondientes.

# Roban 13 laptops de un colegio céntrico de Oruro tras sabotaje a cámaras de seguridad



Las 13 laptops fueron sustraídas del laboratorio de computación del establecimiento educativo /REFERENCIAL

## LA PATRIA

Un robo agravado sacudió a un colegio céntrico de la ciudad de Oruro, donde delincuentes sustrajeron 13 computadoras portátiles destinadas a la educación de los estudiantes.

El director del establecimiento, Alex Yury, denunció

que el delito se registró al interior del laboratorio de computación de la unidad educativa. Según su declaración, el lunes 17 de febrero se dispuso la instalación de un rompemuros para mejorar la señal de Wi-Fi, motivo por el cual se entregó la llave del laboratorio a un técnico encargado del trabajo.

Fue en ese momento cuando se descubrió que las puertas habían sido violentadas y que 13 computadoras modelo laptop de marca Kipus, entregadas por el Ministerio de Educación, habían sido robadas, explicó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, coronel Martín Arequipa.

Al revisar las cámaras de seguridad, el personal directivo del colegio se percató de que el martes 11 de febrero los dispositivos de videovigilancia habían sido desactivados, lo que sugiere que el robo pudo haber sido planificado con anterioridad.

El caso fue denunciado ante la División Propiedades de la

fuerza anticrimen, que actualmente se encuentra investigando el hecho para dar con los responsables. Entretanto, las autoridades del colegio han solicitado mayor seguridad para evitar nuevos atentados contra el patrimonio educativo de los estudiantes, detalló el jefe policial.



Los equipos de computación fueron entregados en la gestión del expresidente Evo Morales /REFERENCIAL

# Intervención en Huanuni: Hombre es sorprendido trasladando 216 kilos de mineral sustraído

## LA PATRIA

En un operativo de control rutinario efectuado por efectivos policiales y militares en la tranca del sector conocido como Duncan, se logró la aprehensión de

un sujeto que transportaba de manera ilegal un cargamento de mineral sustraído.

El hecho ocurrió el lunes 17 de febrero de 2025, aproximadamente a las 08:30 horas, cuando el personal de seguridad de

la Empresa Minera Huanuni (EMH) interceptó un vehículo con placa de circulación 2220-IQE, conducido por Osvaldo M., de 38 años. Durante la revisión, se encontraron en el interior del motorizado cuatro sacos de yute que contenían una sustancia arenosa y rocosa con características de mineral, informó el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa.

El vehículo y su ocupante fueron trasladados a predios de la empresa minera, donde se realizó el pesaje del material incautado, alcanzando un total de 216 kilos. Tras la verificación, el sujeto fue remitido en primera instancia ante la fuerza anticrimen de Huanuni, donde se inició la investigación del caso por el delito de hurto de minerales. Asimismo, el



El mineral sustraído estaba al interior del motorizado /MINISTERIO PÚBLICO



El pesaje oficial del mineral registró 216 kilogramos de carga sustraída /MINISTERIO PÚBLICO

vehículo fue secuestrado como parte de las investigaciones y el caso pasó a conocimiento del Ministerio Público.

Los investigadores continúan para determinar el paraje

de procedencia exacta del mineral y la posible participación de otras personas en este ilícito, que afecta de manera directa a la empresa estatal y al patrimonio del país, detalló Arequipa.

# Felcc realiza campaña de prevención contra delitos durante el Carnaval de Oruro

LA PATRIA

En el marco de las festividades del Carnaval de Oruro, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) ha intensificado su labor preventiva mediante la difusión de spots informativos, con el objetivo de evitar delitos que suelen incrementarse en esta época, especialmente los relacionados con la trata y tráfico de personas.

Uno de los principales delitos identificados por la Felcc es el uso de sustancias somníferas en bebidas, conocido popularmente como el modus operandi de las "pildoritas". Este delito ocurre en locales nocturnos o puntos de encuentro donde desconocidos entablan una aparente amistad con sus víctimas



En este primer mensaje de prevención se refleja el delito tipificado como pildoritas /CAPTURA DE VIDEO



Desde las distintas unidades de la Felcc, trabajan en mensajes de prevención /CAPTURA DE VIDEO

para luego suministrarles sustancias que los dejan inconscientes, facilitando el robo de sus pertenencias. En algunos casos, los delincuentes logran acceder a los domicilios de sus víc-

timas para sustraer objetos de valor.

Dado el gran flujo de turistas y visitantes del interior del país que llegan a Oruro para disfrutar del carnaval, la Felcc ha optado

por una estrategia preventiva, alertando a la ciudadanía sobre este tipo de delitos. "De alguna forma estamos tratando de prevenir el delito porque sabemos que mucha gente del inte-

rior va a estar visitando la ciudad", señalaron desde la unidad policial.

Las autoridades recomiendan a la población evitar aceptar bebidas de desconocidos, no descui-

dar sus pertenencias en lugares de alta concurrencia y, en caso de sospecha, acudir inmediatamente a las autoridades policiales para realizar la denuncia correspondiente.

# Condenan a 20 años de prisión a un hombre de la tercera edad por delito sexual contra una menor

LA PATRIA

En un fallo contundente, el Ministerio Público obtuvo una sentencia condenatoria de 20 años de prisión contra un hombre

de la tercera edad, quien fue hallado culpable de un delito de índole sexual cometido en perjuicio de una adolescente de 14 años. La pena será cumplida en el penal de San Pedro.

De acuerdo con la investigación, el acusado interceptó a la menor en la vía pública y le ofreció un refresco. Tras ingerir la bebida, la víctima comenzó a sentirse mareada y, al avanzar unas cuadras en dirección a su domicilio, perdió el conocimiento. Posteriormente, despertó en la casa del acusado, donde se encontraba en una situación vulnerable, informó el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

Según el testimonio de la menor, el individuo intentó persuadirla ofreciéndole dinero y pidiéndole que no revelara lo sucedido. Sin embargo,

la víctima contó lo ocurrido a sus padres, quienes acudieron de inmediato a las autoridades para presentar la denuncia.

Luego de su aprehensión, el acusado fue imputado y sometido a un proceso judicial en el que se presentaron pruebas suficientes para demostrar su responsabilidad. Ante la contundencia de los elementos probatorios, solicitó someterse a un procedimiento abreviado, lo que llevó al juez a dictar la sentencia de 20 años de prisión, detalló Morales.

Las autoridades han reiterado el llamado a la población para fortalecer



Tras su aprehensión, el acusado fue cautelado por un juez quien dispuso su detención preventiva en la cárcel de San Pedro /EMILIO CASTILLO

la protección de niños y adolescentes, instándolos a evitar aceptar obsequios o bebidas de desconoci-

dos y a denunciar cualquier situación sospechosa que pueda poner en riesgo su seguridad.



El fiscal departamental Aldo Morales brindó detalles de la sentencia /EMILIO CASTILLO

## Fallece funcionario de la Alcaldía de Mizque tras embarrancamiento de camioneta en la ruta Cochabamba-Sucre



Una camioneta sufrió un accidente en Valle Alto, resultando en la muerte de un funcionario de la Alcaldía de Mizque /UNITEL

LA PATRIA

Una camioneta se embarrancó en Valle Alto, en la carretera que une Cochabamba con Sucre, la noche del lunes 17 de febrero de 2025, resultando en la muerte instantánea del conductor, un funcionario de la Alcaldía de Mizque. Los grupos de emergencia llegaron al lugar para recuperar el cuerpo, que fue encontrado a unos 100 metros del vehículo en un precipicio de aproximadamente 250 metros de profundidad. Las autoridades investigan las circunstancias del accidente.

Según datos preliminares, se trata de un funcionario de la Alcaldía de Mizque. "Trabajaba en la Alcaldía. Era uno de nuestros compañeros. No se sabe cuál ha

sido el causal", indicó otro trabajador que llegó a la zona del siniestro.

Fuentes policiales presumen que la camioneta perdió el contacto con la vía y se produjo la caída del motorizado en un precipicio. "El cuerpo se encontró a 100 metros aproximadamente; estaba separado del vehículo. Se presume que, al momento en que el vehículo perdió el contacto con la vía, la persona salió del vehículo por el impacto", indicó el rescatista de la Policía.

El reporte del hecho de tránsito señala que cerca de las 22:00 horas se recibió el pedido de ayuda para rescatar el cadáver. En tanto, las autoridades continúan con las investigaciones sobre las circunstancias del accidente.

## Trópico de Cochabamba: sujeto es baleado en 5 ocasiones y presumen ajuste de cuentas

LA PATRIA

Un hombre de 37 años, identificado como Rudy V. J., fue hallado sin vida con impactos de bala en su integridad cerca del peaje de Umopar en Bulobulo, en el trópico de Cochabamba. La Policía investiga el caso como un posible ajuste de cuentas o sicariato.

Los reportes preliminares señalan que la víctima sufrió cinco disparos de arma de fuego. El cuerpo fue trasladado a la morgue de Ivirgarzama, donde los peritos realizarán los exámenes forenses correspondientes.

La Policía encontró en el lugar cinco casquillos; ante esa evidencia, se presume que se trata de un ajuste de cuentas.



El cuerpo fue descubierto cerca del peaje de Umopar; testigos reportan que desconocidos atacaron a la víctima antes de huir /REFERENCIAL

Según las investigaciones policiales, los testigos relataron que desconocidos interceptaron a la víctima y le dispararon en reiteradas ocasiones antes de darse a la fuga en un vehículo.

El director nacional de la Fuerza de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Walter Sossa, indicó que el cuerpo fue hallado la noche del lunes 17 de febrero y que durante el

transcurso de este martes se realizará la autopsia. "Tenía cinco heridas de arma de fuego, cuatro en la parte posterior del tórax y una en la parte abdominal", señaló Sossa.

## Santa Cruz: agentes de la Felcn detienen a conductor por tráfico de drogas

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) y agentes de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar) interceptaron un camión en el peaje de Motacusito, en la carretera de Santa Cruz de la Sierra hacia Puerto Suárez, donde encontraron cinco cajas con 45 paquetes de pasta base de cocaína y 37 de marihuana.

El chofer, Wálter O. A., fue detenido y será imputado por tráfico de sustancias controladas por la Fiscalía. Durante la requisa del camión en Motacusito, los agentes hallaron las cinco cajas que contenían las sustancias controladas. Se dispuso el secuestro del motorizado mientras continúe la investigación.

En otro operativo, a tres km del peaje Caribe en la carretera bioceánica, se confiscó una camioneta que transportaba 82,8 kg de clorhidrato de cocaína, 90 kg de pasta base de cocaína y 6 paquetes de marihuana.



El único detenido en este caso es el conductor del camión que tenía como destino Puerto Quijarro /FELCN

La Felcn reportó que el total incautado en la segunda operación asciende a 179,6 kg de droga. Este tipo de operativos es parte del esfuerzo continuo para combatir el narcotráfico en la región.

El incremento en las operaciones antidrogas responde a un contexto más amplio relacionado con el

tráfico de drogas en Bolivia. Según estadísticas recientes, el país ha visto un aumento significativo en la producción y tráfico de cocaína en los últimos años.

Los operativos realizados por la FELCN y Umopar son fundamentales para desarticular redes criminales dedicadas al narcotráfico.

# Brasil: Fiscalía presenta denuncia contra Bolsonaro por conspiración e intento de golpe de Estado a Lula

EFE

La Fiscalía General de Brasil presentó este martes una denuncia contra el presidente Jair Bolsonaro por una supuesta conspiración para intentar dar un golpe de Estado contra el actual mandatario, Luiz Inácio Lula da Silva, tras perder las elecciones de 2022, informaron fuentes oficiales.

El líder ultraderechista fue acusado de "liderar" la trama golpista, en un documento remitido por la Fiscalía a la Corte Suprema en el que también imputó a otras 33 personas de su entorno.

El Ministerio Público señaló en una nota que los 34 denunciados son acusados de tentativa de abolición violenta del Estado Democrático de Derecho, organización para delinquir armada y golpe de Estado, entre otros crímenes.

El Supremo decidirá ahora si acepta la querrela formulada por el fiscal general, Paulo Gonet, y enjuicia al exjefe de Estado (2019-2022) y al resto de acusados, entre los que hay militares de alto rango y antiguos ministros, por su supuesta participación en la conspiración golpista.

Gonet asegura que Bolsonaro y el exministro y general de la reserva Walter Braga Netto eran los "líderes" de la trama.

"Ambos aceptaron, estimularon y realizaron actos tipificados en la legislación penal de atentado contra el bien jurídico de la existencia e independencia de los poderes y del Estado de Derecho democrático", afirmó en la denuncia.

La denuncia de la Fiscalía se basa en una

extensa investigación policial que constató la existencia de una trama que buscó mantener en el poder a Bolsonaro y evitar la investidura de Lula, que finalmente ocurrió el 1 de enero de 2023.

Según la Policía Federal, en la trama golpista estuvieron involucrados Bolsonaro y otras 39 personas, entre ellas Braga Netto, general retirado y antiguo ministro de la Presidencia y de Defensa en el Gobierno de Bolsonaro. Braga Netto también fue candidato a vicepresidente de Bolsonaro en 2022.

Además, figuran entre los investigados Almir Garnier Santos, excomandante de la Marina, y los generales retirados Augusto Heleno y Paulo Sérgio Nogueira, quienes formaron parte del gabinete del líder ultraderechista.

Durante las diligencias de los dos últimos años, la Policía encontró borradores de decretos para declarar un "estado de sitio", anular el resultado de los comicios de 2022 e intervenir la Justicia Electoral.

Según diversos testigos, Bolsonaro llegó a revisar y modificar el documento que consumaría el golpe e incluso tuvo "pleno conocimiento" de un plan elaborado por militares díscolos para asesinar, por envenenamiento, a Lula y a otras autoridades brasileñas.

El plan no se materializó, aunque, como último intento, miles de radicales de extrema derecha invadieron de forma violenta las sedes de la Presidencia, el Congreso y el Supremo, el 8 de enero de 2023, con la intención de incentivar la intervención de los militares.

MAGISTRADOS DE PERFIL PROGRESISTA

Si la denuncia es aceptada, en principio, el caso será juzgado por la Primera Sala de la Corte Suprema, integrada por magistrados de un perfil claramente progresista, encabezados por el relator del proceso, Alexandre de Moraes.

Este magistrado ha sido objeto de amenazas y descalificaciones por el bolsonarismo desde 2022, cuando ocupó la presidencia del Tribunal Superior Electoral (TSE) durante el proceso para los comicios de ese año, en los que el líder ultra fue derrotado en las urnas por Lula.

La Primera Sala, además, está presidida por el juez Cristiano Zanin, propuesto para el Supremo por Lula en 2023 y que hasta ese momento era abogado personal del líder progresista.

Los otros miembros de la sala son Flávio Dino, hasta inicios de 2024 ministro de Justicia en el Gobierno de Lula, y los magistrados Luiz Fux y Carmen Lucia Antunes, también de perfil progresista.

OTRAS INVESTIGACIONES

Bolsonaro afronta además otras investigaciones en curso en la esfera penal.

La Policía también presentó cargos en su contra por la supuesta apropiación indebida de valiosas joyas que debían haber sido incorporadas al acervo del Estado y por fraude en los certificados de vacunación de la Covid-19.

Además, la Justicia Electoral lo inhabilitó hasta 2030 por deslegitimar las instituciones



El expresidente de Brasil, Jair Bolsonaro (d) saluda a su llegada a una reunión con parlamentarios de oposición /EFE/ANDRE BORGES

democráticas y diseminar noticias falsas sobre el proceso electoral.

No obstante, el capitán retirado del Ejército, que se declara víctima de una supuesta "persecución" judicial, confía en que el Congreso, dominado por fuerzas conservadoras, pueda limpiar su nombre para poder presentarse a las presidenciales de 2026.

De hecho, este mismo martes se reunió con un grupo de senadores para discutir una posible amnistía para los implicados en los sucesos del 8 de enero de 2023 y fue consultado por periodistas sobre la inminente denuncia de la Fiscalía en su contra.

"No tengo ninguna preocupación con las acusaciones, cero", declaró.

## Al menos 20 muertos por ataques de bandas armadas en la capital de Haití

EFE

Miembros de bandas armadas bajo las órdenes de su jefe Vite'l'Homme Innocent asesinaron, entre la noche del 16 y la madrugada del 17 de febrero, al menos a 20 personas en una zona a pocos kilómetros de la embajada de Estados Unidos en la capital de Haití.

La información fue confirmada este martes por Marie Rosy Auguste Ducena, responsable de programas de la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos (Rnndh), una onegé que defiende y promueve los derechos humanos y que lleva varias décadas documentando las masacres en Haití.

Entre las víctimas en la zona de Chateaublond, en

Tabarre, se encuentran cinco miembros de una misma familia, según la Rnndh.

Esta masacre se produce como represalia de las bandas armadas contra la población civil tras las operaciones de fuerza llevadas a cabo por la Policía Nacional de Haití y la Fuerza Multinacional de Apoyo para la Seguridad en Haití.

Vite'l'Homme Innocent dirige la banda 'Kraza Barye' (Romper las barreras) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos ofrece una recompensa de hasta 2 millones de dólares por información que conduzca a su arresto o condena.

Innocent acusó a las víctimas, asesinadas algunas en sus casas, de ser presuntos informantes de la Policía haitiana en esta área,

controlado por las bandas desde hace años.

En el transcurso de una serie de operaciones llevadas a cabo por la Policía haitiana en el feudo de la banda de Vite'l'Homme en los últimos días, varios bandidos han sido asesinados y la policía ha incautado dos armas de fuego.

Según un comunicado de la institución, estas operaciones de fuerza están siendo llevadas a cabo por la Unidad Temporal Antimaras (UTAG) y la Brigada de Investigación e Intervención (BRI) con el objetivo de desalojar a dicha banda que opera en Torcel.

Desde hace varios días, las bandas armadas siembran el terror en varios lugares del país, como en Delmas 30, Kenscoff, Carrefour-Feuilles y Rou-



Soldados haitianos que vigilan una comuna en Kenscoff, Haití / EFE/ JOHNSON SABIN

tes de Freres, lo que ha obligado a cientos de personas a huir de estos barrios para refugiarse, sobre todo en campamentos, donde la gente vive en condiciones inhumanas.

Según datos verificados por la ONU, al menos 5.626 personas murieron en Haití en 2024 como consecuencia de las acciones de bandas criminales (un millar más que el año

anterior), 2.213 resultaron heridas y 1.494 fueron secuestradas.

A mediados de enero, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) informó de que el número de desplazados en Haití se ha triplicado en solo un año y ha superado el millón de personas (1.041.000), de los que más de la mitad son niños.

## Chile: persecución policial termina con la vida de un ciudadano boliviano que conducía camioneta robada

LA PATRIA

Un ciudadano boliviano falleció tras un accidente de tránsito en el norte de Chile, ocurrido la madrugada del 18 de febrero de 2025, mientras escapaba de la policía en una camioneta reportada como robada que volcó en la carretera de Calama.

Los efectivos policiales estaban persiguiendo el vehículo reportado como robado. Durante el operativo, se percataron del volcamiento del motorizado en fuga y encontraron el cuerpo del boliviano con lesiones de gravedad. Posteriormente,

fue llevado al hospital donde finalmente falleció.

Según Carabineros, el boliviano ya tenía un orden de expulsión de Chile. Este hecho resalta la problemática del robo de vehículos en la región y las acciones que las autoridades están tomando para abordar este delito. La situación también pone de manifiesto los riesgos asociados a las persecuciones policiales y su impacto en la seguridad vial.

Este caso se suma a otros incidentes recientes relacionados con el tráfico ilegal y el uso indebido de vehículos robados en Chile, lo que ha llevado a un aumento en las operaciones policiales para combatir este fenómeno.



Un ciudadano de Bolivia murió en el Norte de Chile después de volcar una camioneta robada /CARABINEROS

## La Paz: Cambian director y jefes de seguridad tras fiesta clandestina y violencia sexual en cárcel de San Pedro

LA PATRIA

El Régimen Penitenciario cambió al director del penal de San Pedro de La Paz y a los jefes de seguridad tras la investigación de una presunta fiesta y un caso de violencia sexual en el interior del penal. La denuncia fue presentada por una mujer que habría sido dopada durante su visita, lo que llevó al aislamiento de tres reclusos involucrados en el delito.

La situación se dio a conocer luego de que la

mujer denunciara haber sufrido abuso sexual por parte de internos en un contexto de consumo de bebidas alcohólicas. El director de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpías, indicó que la mujer realizó la denuncia respectiva; sin embargo, no accedió a realizarse los exámenes para confirmar la vejación.

Los tres reclusos involucrados en el delito de violencia sexual ya se encuentran en aislamiento. Limpías anunció

respecto a la fiesta en el penal de San Pedro que se tienen imágenes que continúan en investigación, señalando: "Lo que nos interesa son las autorizaciones con que se ha realizado la fiesta".

Actualmente, se está investigando cómo se llevaron a cabo estos hechos dentro del penal. Esta situación pone en evidencia las irregularidades existentes en el sistema penitenciario y genera preocupación sobre la seguridad y

bienestar tanto de los internos como de las personas que ingresan al establecimiento.

El jefe nacional de seguridad penitenciaria, coronel Rodolfo Machicado, confirmó que las investigaciones están en curso y se espera esclarecer todos los detalles relacionados con este caso. Las autoridades buscan garantizar un ambiente seguro dentro del penal y tomar medidas adecuadas ante cualquier irregularidad detectada.



Una mujer denuncia haber sido dopada y agredida en su visita al penal, lo que lleva a la suspensión de funcionarios y el aislamiento de tres reclusos/ABI

## Investigación abierta tras muerte de un hombre en una celda policial en La Paz

LA PATRIA

Un hombre fue encontrado sin vida en una celda policial de la zona Sur de La Paz el martes 18 de febrero de 2025, tras haber sido detenido por un hecho de tránsito en la zona Mallasa. La Policía investiga las circunstancias de su fallecimiento, que se presume fue un suicidio.

El sujeto estaba conduciendo un minibús cuando

protagonizó una colisión en la zona de Mallasa. Posteriormente, fue llevado a Tránsito de la zona Sur, donde también estaban familiares y compañeros de su sindicato, indicó el comandante departamental, coronel Gunther Agudo.

Según el reporte policial, el hombre se encontraba con una actitud agresiva y fue llevado a celdas mientras se intentaba conciliar el caso. Sin

embargo, posteriormente se verificó que estaba sin signos vitales en la celda.

El jefe policial indicó que el conductor se encontraba solo en la celda y que, según la autopsia, falleció por estrangulamiento, pero no presenta signos de violencia en el resto del cuerpo. El jefe de la fuerza anticrimen, coronel Gabriel Neme, manifestó que el hombre habría procedido a quitarse la vida.



Presumen que el ahora occiso decidió quitarse la vida dentro una celda policial /REFERENCIAL

Suplemento

# Deportivo



LA PATRIA  
DESDE 1919



ORURO

CUNA DEL DEPORTE  
BOLIVIANO

JEFE DE DEPORTES: RAÚL VILLARROEL FERNÁNDEZ

email: [deportes@lapatriaenlinea.com](mailto:deportes@lapatriaenlinea.com)

ORURO BOLIVIA, MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2025

El cuadro orureño batalló hasta el final para lograr un buen resultado

## CDT Real Oruro evita una injusta derrota ante Always Ready



El "millonario" estuvo a punto de ganar el partido sin merecerlo, pero en el último minuto llegó el empate para el realista

### BÁSQUETBOL

## CAN y Club Tenis La Paz comienzan ganando en la fase final de la Libobásquet U-25 damas

La competencia con cuatro equipos que pugnan por el título se disputa en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros"



# Royal Pari pierde en el Tribunal Superior de Apelación tras quedar desestimado su reclamo

LA PATRIA / APG

La primera de las batallas judiciales que inició Royal Pari fue perdida, tras conocerse que el Tribunal Superior de Apelación de la FBF resolvió desestimar el reclamo que hizo el club cruceño y quedó confirmado la determinación del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD), que excluyó al equipo de la División Profesional por los incidentes en el partido jugado contra CDT Real Oruro, por el ascenso-descenso indirecto de categoría, en diciembre del año pasado.

Royal Pari hizo uso del recurso de apelación para tratar de revertir la determinación del TDD, que dictaminó la exclusión del plantel "inmobiliario" y no dio a lugar la impugnación presentada, por "no haber acreditado con prueba plena la falsedad del informe arbitral y del delegado del encuentro".

El club cruceño apeló, entendiendo que en este proceso hubo errores procedimentales y contradicciones, a partir del empleo de la figura de la "exclusión", en lugar de descenso de categoría y el primer término haría referencia a una separación momentánea.

Al final, el Tribunal de Apelación ratificó el fallo del TDD dejando sin otra opción, dentro de la jurisdicción boliviana, a Royal Pari, cuya dirigencia mencionó, al momento de iniciar este proceso, que llegará a las instancias finales, como es el caso del Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS, por su sigla en inglés) como último recurso.

DEMANDAS

El segundo proceso que tiene fallo en el umbral del Tribunal de Disciplina Deportiva (TDD) tiene que ver con la demanda de Royal Pari contra Aurora por la suplantación de identidad del futbolista Montañón Moizán, además, de sacar ventaja deportiva, tras conocerse que el mediocampista tiene 25 años y no 19 años como fue inscrito en la temporada 2024. En este caso, los dirigentes royalistas también denunciaron este hecho ante el Ministerio Público.

El otro caso tiene que ver con una denuncia por discriminación contra el presidente del club Aurora, Jaime Cornejo Parra, instalada por Royal Pari, Blooming, Guabirá y Real Santa Cruz.



Royal Pari definitivamente este año jugará en la Asociación Cruceña de Fútbol / APG

## Nueve competencias de motociclismo se desarrollarán este año en Oruro



El circuito de Capachos será el principal escenario donde se disputarán las pruebas / LA PATRIA

LA PATRIA

Las dirigencias de las asociaciones departamental y municipal de motociclismo de Oruro, anunciaron oficialmente el calendario de competencias para la temporada 2025 con nueve pruebas, estableciendo un año lleno de adrenalina y velocidad en el circuito de Capachos y otras sedes a nivel nacional.

El campeonato departamental contará con cinco fechas que definirán a los mejores pilotos del año. La competencia arrancará el 16 de marzo, continuará con la segunda fecha el 11 de mayo, la tercera cita será el 20 de julio, la cuarta el 21 de septiembre, y el cierre de la temporada se disputará el 16 de noviembre. Todas las carreras se realizarán en el circuito "Jorge Villarreal Michel" en la zona de Capachos.

En el ámbito local, el campeona-

to municipal de Oruro tendrá cuatro fechas, también en el circuito de Capachos. La primera competencia será el 20 de abril, seguida por la segunda el 22 de junio, la tercera el 10 de agosto, y la última el 12 de octubre.

El campeonato nacional de motociclismo contará con ocho fechas, iniciando en Montero (Santa Cruz) del 28 al 30 de marzo. La segunda fecha se disputará en La Paz del 25 al 27 de abril, mientras que la tercera llevará nuevamente a los pilotos a Santa Cruz del 30 de mayo al 1 de junio.

Cochabamba será sede de la cuarta fecha del 27 al 29 de junio, seguida por Villa Montes (Tarija), donde se correrá la quinta fecha del 25 al 27 de julio. La sexta cita del calendario nacional se desarrollará en Cliza (Cochabamba) del 29 al 31 de agosto, mientras que la séptima

prueba se llevará a cabo en Potosí del 26 al 28 de septiembre. Y la última fecha del campeonato nacional se disputará en Tarija del 24 al 26 de octubre.

Los pilotos competirán en diversas categorías, destacando la participación de jóvenes talentos y corredores experimentados en las modalidades de Niños 2T - 4T, Mecánica Nacional, MX-85cc, Mecánicos, Promocional, CG Expertos, 220cc, Máster y Glorias del Pasado. Cada una de estas categorías promete emociones y duelos de alto nivel, con pilotos que buscarán consolidarse como los mejores en sus respectivas divisiones.

Con este calendario ya definido, Oruro y el resto del país se preparan para vivir un 2025 cargado de motociclismo, con emoción en cada carrera y el objetivo de seguir fomentando este deporte en todas sus categorías.

## Dellien se retira por lesión del Río Open cuando se enfrentaba al italiano Darderi

LA PATRIA

Debido a molestias físicas en su pierna izquierda, Hugo Dellien abandonó el partido contra el italiano Luciano Darderi tras perder el primer set y cuando empataba en el segundo: 7-6(2) y 2-2 por la primera ronda del cuadro principal del Río Open que se disputa en Brasil, torneo de categoría ATP 500 en el que comenzó en la qualy (clasificación) y superó dos fases.

El fin de semana Dellien comenzó con su participación en el certamen internacional que se disputa en las canchas de Jockey Club Brasileiro.

Gracias a su ranking inició en la qualy. La primera ronda la superó al vencer al argentino Juan Pablo Ficovich (6-4 y 6-0), mientras que en la segunda derrotó a otro argentino, Román Burruchaga (6-3, 1-6 y 6-1).

Con esos triunfos se metió al cuadro principal y en primera ronda le tocó Darderi, rival al que por primera vez se enfrentó en el circuito profesional.

PARTIDO

Darderi partía como favorito por su ranking (61° contra 108°), pero no arrancó como esperaba en la cancha 4. Dellien tuvo un buen

inicio, pues se puso arriba por 4-0 al romperle el saque a Darderi en el segundo y cuarto game.

Sin embargo, en los dos siguientes juegos ganó el italiano para poner el marcador 4-2 y luego empató el marcador (5-5). Llegaron igualados al 6-6 y pasaron al tie break (muerte súbita), instancia en la que Darderi mostró su mejor tenis para ganar.

Fue entonces que Dellien solicitó asistencia médica por molestias físicas en la parte posterior de su muslo izquierdo. Luego de unos minutos de revisión, la zona afectada fue vendada y comenzó el segundo set.

El boliviano intentó seguir con su juego, pero las molestias persistieron -las cuales se dieron en la primera cancha- y por ello, cuando el marcador estuvo 2-2, decidió retirarse. Por llegar a esta instancia al superar dos fases de la qualy, el tenista beniano ganó 25 puntos para el ranking ATP y se embolsó 18.690 dólares.

En este torneo también participaron los bolivianos Federico Zeballos y Boris Arias. Lo hicieron desde la primera ronda de la qualy de dobles, pero cayeron ante el neerlandés Jean-Julien Rojer y el portugués Francisco Cabral (6-2 y 6-1).



Hugo Dellien cumplía una buena labor, pero por lesión deja el torneo / RÍO OPEN

## CAN y Club Tenis La Paz comienzan ganando en la fase final de la Libobásquet U-25 damas

La competencia con cuatro equipos que pugnan por el título se disputa en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros"

LA PATRIA

La última fase de la Liga Boliviana de Básquetbol (Libobásquet) U-25 damas comenzó con gran expectativa la noche del martes en el coliseo "Luis Lazzo Quinteros" de Oruro, con triunfos de Club Atlético Nacional (CAN) y Club Tenis La Paz. Cuatro equipos de distintas ciudades del país iniciaron su camino hacia el título en una jornada llena de emociones y gran nivel de juego.

En el primer partido de la noche, el Club Tenis La Paz se impuso con autoridad a Carl A-Z de Oruro por un marcador de 79 a 69. Desde el primer cuarto, el equipo paceño demostró superioridad, cerrando esta primera parte 20-16. A medida que avanzaba el juego, aumentó su ven-



Carl A-Z no pudo ante el equipo paceño a pesar de jugar un buen partido /LA PATRIA

taja, llegando al descanso con un 42-30. En el tercer cuarto, la diferencia se amplió a 66-46, y aunque Carl A-Z intentó reaccionar en los minutos finales, el triunfo quedó en manos de Club Tenis La Paz. La jugadora más destacada del encuentro fue Gabriela Herbas, quien se llevó el reconocimiento de MVP.

El segundo partido de la jornada fue protagonizado por el equipo an-

fitrión, CAN de Oruro, que enfrentó a Maryknoll de Cochabamba en un duelo en el que las orureñas dominaron de principio a fin. CAN se llevó la victoria con un contundente 89 a 60, marcando diferencias desde el primer cuarto con 27-19. En el segundo cuarto, ampliaron su ventaja a 49-37 y en el tercero prácticamente sentenciaron el partido con un 73-48. Finalmente, cerraron el encuentro con una diferencia de 29 puntos. Mariel Tapia fue la figura del partido, destacando en la ofensiva y llevándose el premio a la MVP.

La competencia continúa hoy, 19 de febrero de 2025, con la segunda fecha de esta fase final. A las 19:00 horas, Maryknoll buscará su primera victoria cuando se enfrente a Club Tenis La Paz, mientras que a las 20:30 horas se vivirá el esperado clásico orureño entre CAN y Carl A-Z.

El coliseo "Luis Lazzo Quinteros" volverá a ser el epicentro del baloncesto femenino en esta fase definitiva de la Libobásquet U-25 Damas, donde cada partido será clave en la lucha por el campeonato.



CAN demostró superioridad durante todo el partido ante Maryknoll /LA PATRIA

## Feyenoord sorprende al mundo tras eliminar al Milan de la Champions League

LA PATRIA

El representante de Países Bajos, Feyenoord logró empatar de visita 1-1 con el Milan -uno de los favoritos en la Champions League-, y con ello logró el pase a octavos de

final del certamen más importante que se juega en Europa, lo que pasa es que en el partido de ida, venció 1-0 como local de manera que con el global de 2 a 1, ganó la serie.

El Milan, obligado a ganar el

partido, empezó bien, con un gol anotado al minuto de juego, Santiago Giménez puso el 1-0 y con ello se igualaba la serie; sin embargo, cuando corría el minuto 73, Julián Carranza anotó el empate para Fe-

yenoord, aprovechando que los locales jugaban con uno menos por la expulsión de Theo Hernández a los 51'. Sobre el final del partido hubo otro expulsado, Givairo Read del equipo visitante a los 97'.

En otro partido, el Benfica que venció de visita en la ida 1-0, a pesar de empatar de local contra el Mónaco 3-3, logró el pase a octavos de final con el global de 4 a 3, Karem Aktürkoglu a los 22', Vangelis Pavlidis a los 76' de penal y Orkun Kökcü a los 84' marcaron para el cuadro portugués; en cambio para la visita marcaron Takumi Minamino a los 32', Eliesse Ben Seghir a los 51' y George Ilenikhena a los 81'.

Otro de los equipos que está sorprendiendo en esta Champions League, es el Club Brujas que ganó de local en la ida 2-1, y este martes venció de visita al Atalanta por 3 a 1, con doblete de Chemsdine Talbi a los 3' y 27', además de Ferran Jutgla a los 48'; el único gol del

equipo italiano, fue obra de Ademola Lookman a los 46'.

Finalmente, a pesar de sufrir bastante, el equipo de Bayern logró el pase tras empatar de local 1-1 con el Celtic FC, lo que pasa es que en la ida el cuadro alemán venció de visita 2-1. Para sorpresa de muchos, la visita se pudo en ventaja a los 63' mediante Nicolás Kühn y con ello la llave estuvo a punto de definirse en los penales, pero en los descuentos a los 94' de juego, Alphonso Davies marcó el empate para el Bayer que puso el global de 3 a 2 la clasificación a octavos.

Este miércoles, desde las 13:45 (hora boliviana), Dortmund que ganó 3-0 en la ida, recibirá al Sporting Lisboa; desde las 16:00, Real Madrid contra el Manchester City, el equipo español ganó en la ida 3-2; PSG que venció en la ida 3-0, recibirá a Stade Brestois; y PSV que perdió en la ida 1-2, recibirá a Juventus.

## Blooming resigna un empate ante Royal Pari con un penal desperdiciado

LA PATRIA / APG

Blooming quedó con un empate a dos goles frente a Royal Pari, resultado que pudo ser distinto y terminar con la balanza a su favor, pero Guido Vadalá falló un penal a los 85 minutos, en el primer partido que jugaron estos planteles en el torneo de verano, la noche del martes, en el estadio "Ramón Aguilera Costas".

Vadalá pasó una noche ingrata, porque fue el autor de la apertura de la cuenta, desde el punto de castigo, a los diez minutos, y no pudo repetir esa definición en el cierre del encuentro, dejando abierta esta llave, cuando a los 85' su remate estrelló el balón contra el travesaño.

El empate de los royalistas fue convertido por Brian López, a los 47 minutos, con un golpe de cabeza. En la segunda parte (52'), Vadalá anotó el 2-1, con un remate de derecha de primera, tras recibir una asistencia de Guilmer Centella.

La marcación de los celestes anduvo floja en los balones aéreos, porque el 2-2 subió a la cuenta a los 77' por intermedio de López, empujando con el pie

un servicio que cayó al área, convirtiéndose en la figura del cuadro inmobiliario.

Royal Pari, con el suspenso por conocer los fallos de los tribunales deportivos de justicia, mostró un plantel competitivo en su regreso al "Tahuichi", dirigido por el entrenador argentino Marcelo Straccia, y entre los hombres que mostró en la formación estuvieron Jonathan Lacerda, Pedro Siles, Diego Méndez, Matheus Alves y Leonardo Vaca, quien a los 43 minutos arrastró un rebote delante del arco, pero la pelota se fue al travesaño.

**BLOOMING (2):** Gustavo Almada; Mauricio Cabral, César Romero, Gabriel Valverde, Eduardo Justiniano, Fernando Rodríguez, Richard Spenhay, Celín Padilla, Guilmar Centella, Guido Vadalá y Franco Possé; **D.T.** Mauricio Soria; **goles:** Guido Vadalá 10' y 52'. **ROYAL PARI (2):** Diego Méndez; Brian López, Jonathan Lacerda, Sergio Gil, Ricardo Cadima, Andrés Moreno, Juan Gómez, Denilson Fernández, Pedro Siles, Andrés Veizaga y Matheus Alves; **D.T.** Marcelo Straccia; **goles:** Brian López 47' y Brian López 77'.



Blooming dejó que su rival, Royal Pari, crezca y se generó el empate /APG



Milan no pudo pasar a octavos de final, Feyenoord le quitó esa posibilidad /EFE

# CDT Real Oruro **evita** una injusta derrota ante Always Ready

El "millonario" estuvo a punto de ganar el partido sin merecerlo, pero en el último minuto llegó el empate para el realista

## LA PATRIA

Cuando faltaban 30 segundos para la conclusión del tiempo de adición (94'), Club Deportivo Totorá Real Oruro anotó el empate (1-1), cuando Always Ready ya celebra-

ba una injusta victoria la tarde del martes, en el estadio de Villa Ingenio en El Alto, en la apertura de esta llave por los octavos de final por la Copa de Verano.

Con un plantel ofensivo empuja-

do con hombres con bastante vocación de ataque, los "millonarios" pasaron una mala tarde en su escenario, donde el gol que abrió la cuenta llegó a los 36 minutos con una definición de Roler Ferrufino, tras recibir una asistencia de Brian Sobrero, ambos exjugadores de GV San José.

CDT Real Oruro, que llegó a esta instancia, luego de sacar del camino a ABB, en la fase previa, anotó la igualdad a los 94 minutos, con un remate de Yercó Vallejos, delante del arco, aprovechando un balón que cayó al área pequeña.

A lo largo del encuentro, la banda roja tuvo ocasiones de ampliar la cuenta con el trabajo de Moisés Paniagua, quien sacó dos disparos que el arquero Jimmy Roca pudo resolver, dándoles seguridad a los visitantes.

Pero el cuadro orureño también tuvo lo suyo, incluso durante el partido, en dos ocasiones el travesaño les negó la posibilidad de anotar, y durante la última media hora de juego, se hizo dueño del partido, lo peor de todo es que el árbitro Gildo



Vila, Thomas y Cuéllar en la acción durante el partido jugado en El Alto /APG

Quenta se abstuvo de cobrar algunas faltas del equipo local.

Una de las jugadas que causó el reproche de las cerca de mil personas en el estadio fue una definición de Sobrero en el segundo tiempo, cuando tenía el arco delante, resolvió con un taco, mandando la pelota por línea de saque. Acciones como esa terminaron en disgusto en el lado de los locales.

La revancha se jugará este viernes 21 de febrero (15:00) en el estadio "Jesús Bermúdez", lo interesante de todo es que la llave está abierta, el ganador del partido saltará a los cuartos de final, en caso de empate

se ejecutarán remates desde el punto penal para definir al vencedor.

**ALWAYS READY (1):** Alain Barroja; Diego Medina, Alex Ramal, Marcelo Suárez, Enrique Taboada, Héctor Cuéllar, Gary Rea, Abdiel Arroyo, Moisés Paniagua, Brian Sobrero y Roler Ferrufino; **D.T.** Eduardo Villegas; **gol:** Roler Ferrufino 36'.

**CDT REAL ORURO (1):** Jimmy Roca; Emanuel Alessandrini, Julio Vila, Yhonjairo Villegas, Miyhel Ortiz, Jairo Thomas, Ricardo Orihuela, Gustavo Ribeiro, Andrés Llano, Luis Alí y Yercó Vallejos; **D.T.** Alberto Illanes; **gol:** Yercó Vallejos.



Sobrero y Ferrufino celebraron a lo grande el gol que anotaron /APG

## Jugadores menores de 19 años podrán probarse en CDT Real Oruro

### LA PATRIA

Con el objetivo de armar el equipo que participará en el torneo de reservas de este año, el Club Deportivo Totorá Real Oruro, convoca a todos los jugadores menores de 19 años a demostrar sus condiciones en las pruebas que se realizarán entre jueves y viernes en la cancha Jesber "C".

Según explicó la directiva de la entidad realista, el club en coordinación con el cuerpo técnico tomó la determinación de abrir las puertas a todos los jugadores interesados en ser parte del equipo, inicialmente en el torneo de reservas y si amerita, incluso podrían subir al equipo principal.

Para el efecto se realizarán dos jornadas intensas en la cancha Jesber "C" (pasto natural), los días jueves y viernes en ambos casos de 12:00 a 14:00 horas.

El principal observador será el entrenador de las categorías menores de CDT Real Oruro, Néstor Colinas, bajo la supervisión de Alberto Illanes.

En esta etapa de pruebas, seguramente se presentarán muchos jugadores, es por eso que se exigirá que los interesados, estén en la edad de 16 a 19 años, ya en otra ocasión se realizarán pruebas para otras categorías.

Es para tomar en cuenta que el equipo de CDT Real Oruro en el torneo oficial de la AFO, categoría Sub-19 "A", logró el título en la temporada pasada, es por eso que el objetivo es armar un buen equipo para no solo defender la corona, sino también tener una digna representación en el campeonato nacional al cual participarán en representación de Oruro.



El equipo Sub-19 de CDT Real Oruro realizó una buena campaña el 2024 /LA PATRIA

## The Strongest **deja** escapar el triunfo ante el Bahía: 1-1

El cuadro "atigrado" queda al borde de la eliminación tras el empate en el estadio "Hernando Siles"

### LA PATRIA / APG

Con diez hombres por la expulsión de Luciano Ursino, a partir del minuto cinco, The Strongest se vino abajo en su intento por ganar y tomar ventaja en la llave frente a Bahía (Brasil), en el estadio "Hernando Siles", donde terminó tomando un trago amargo con un empate a un gol, que lo dejó a un paso de quedar fuera de la segunda fase de la Copa Libertadores.

El "tigre" quedó opacado por Bahía en los primeros minutos, con disparos de Caio Alexandre y Gilberto Moraes, despejados por el arquero Rodrigo Banegas. Después de este "terremoto", llegó la expulsión de Ursino, quien vio la tarjeta roja por una entrada violenta contra Moraes.

Pese a la inferioridad numérica, el "tigre" abrió la cuenta con un contragolpe, con la participación de Joel Amoroso, asistiendo a Sebastián Guerrero para una definición cruzada con la pierna izquierda, a los 39 minutos. El cuadro boliviano estaba asomando su garra con este gol. Tuvo el segundo gol en los pies de Luiz Castro, con un re-



William da Silva anotó el gol del empate para el Bahía /APG

mate desviado por el arquero Marcos de Freitas.

Sin embargo, las indicaciones de Zago en el intermedio fueron insuficientes.

El gol del empate llegó a los 69, enfriando la modificación del rival. Un remate de zurda de Jean Lucas fue arañado con los dedos por Banegas, pero la pelota quedó sobre la línea de gol y fue cuando apareció William da Silva para empujar el esférico.

La revancha se jugará el martes 25 de febrero (20:30 hora boliviana) en Salvador de Bahía, donde necesita ganar para avanzar de ronda. **THE STRONGEST (1):** Rodrigo Banegas, Fran Supayabe, Pablo Pe-

draza, Luiz Castro, Adrián Jusino, Tobías Moriceau, Luciano Ursino, Joel Amoroso, Jaime Arrascaita, Enrique Triverio y Sebastián Guerrero; alternaron: Leonel López, Jhon García y Martín Chiatti; **D.T.** Antonio Zago; **expulsado:** Luciano Ursino 5'; **gol:** Sebastián Guerrero 39'. **BAHÍA (1):** Marcos de Freitas, Gilberto Moraes, Gabriel Lheman, Victor Soares, Santiago Ramos, Everton Ribeiro, Caio Alexandre, Luciano Rodríguez, Jean Lucas, Ademir da Silva y Erick Pulga; **alternaron:** Luciano da Silva, William da Silva, Rodrigo Néstor, Cauly Oliveira y Michel Araujo; **D.T.** Rogerio Ceni; **gol:** William da Silva 69'.

# Avisos

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892 • Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8, Zona Central. • Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835  
• Oficina Cochabamba - Teléfono 44 77317 •  
Email: lapatriaoruro@gmail.com • publilapatria@gmail.com

**LA PATRIA**  
DESDE 1919

Oruro - Bolivia, miércoles 19 de febrero de 2025

**MÉDICOS CIRUJANOS  
OPTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALTA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

**Horario de atención:** Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
**Consultorio:** La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
**Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426**

**Dr. Arturo Álvarez Arce**  
Postgrado en Hematología  
**LABORATORIO CLÍNICO  
DE TERCER NIVEL**

**PASTEUR**  
DESDE 1978

**BIENVENIDOS**  
Laboratorio Clínico Pasteur da la Bienvenida a los extranjeros y nacionales, en estas Fiestas de Carnaval y asegura que los precios de los exámenes están congelados desde hace 4 años. Realizamos todos los exámenes especiales y de rutina.  
**ABIERTO TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

**Pasteur Central: 52-50349**  
**Pasteur Este: 52-82515**

**LA EXCELENCIA Y EL VALOR DE LABORATORIO DE TERCER NIVEL**

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**NAC'R**  
CENTRO DE INFERTILIDAD REPRODUCTIVA ASISTIDA

**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
MEDICINA MATERNO FETAL**

**Dr. HANS ANDRÉS CÉSPEDES P.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en la UNAM - IMSS de México  
Especialidad Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona Hospital Clinic

**Dr. ANDRÉS CÉSPEDES M.**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en Europa

**VOLUSION E10**  
Ultrasonido Premium por excelencia, que supera los límites de todo lo conocido hasta ahora en diagnóstico por imágenes con máximo realismo, hasta el último detalle.

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**

- Ecografía de del embarazo transvaginal
- Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de síndrome de Down y otros)
- Ecografía morfológica entre las 19 y 22 semanas de gestación (diagnóstico malformaciones fetales)
- Control neurosonográfico fetal a las 32 semanas de gestación
- Doppler fetal especializado
- Ecografía 5D en tiempo real

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pagador entre Aldana y Murguía edificio Tone Alba (mismo edificio donde funciona INCRUZ) tercer piso  
**Tel: 5273373 Cel: 77152521**  
**Horario de atención:** 10:00 a 12:30 y 15:00 a 19:00

**CONSULTORIO Y DOMICILIO:** Av. 6 de Octubre esquina Murguía  
**Tel: 5255801 - 5273129 Cel: 70418018**  
**Horario de atención:** 09:00 a 12:00 y 15:00 a 20:00

## AVISOS ECONÓMICOS

**INMUEBLES**

**► Habitaciones Anticrético**

CUARTO en anticrético para estudiante o persona sola. Ref.: 73831919, 70423986 [0225-129]

**► Pintores/decoradores Oferta servicios**

PINTOR albañil. 76141685 [0225-196]

**VARIOS**

**► Otros Venta**

VENDO Mausoleo, precio charlable. Ref.: 73830434 [0225-188]

**EMPLEOS**

**► Electricidad Oferta servicios**

ELECTRICISTA. 70429845 [0125-112]

**► Plomería Oferta servicios**

PLOMERO. 74120332 [0225-54]

**► Otros Se requiere servicios**

SE REQUIERE Señorita para atención tienda, con garantía. Ref.: 72016241, 67346020 [0225-138]

**EXTRAVÍO**

Se extravió el Padrón Municipal No. 11 - 01 - 0328 a nombre de Félix Ninaja Mamani, actividad: venta de abarrotes en el mercado Roberto Young [0225-191-18-19]

**POR EXTRAVÍO**

Queda nula la factura No. 000060, autorización 101D9ADC2B411A, NIT 6484252016, correspondiente a Evaristo Rolando Iquize Achata [0225-194-18-19-20]

**EXTRAVÍO**

Se extravió el diploma de bachiller No. 142789, serie "L", a nombre de Alexander Ancalle Ríos [0225-189-18-19-20]

**EXTRAVÍO**

Se extravió el Padrón Municipal No. 02-01-0524 a nombre de Faustina Calizaya Ajhuacho de Coraite, actividad: venta de mercadería (ropa), ubicación: mercado "Campero" [0225-200-19-20]

**EXTRAVÍO**

Se extravió la matrícula profesional de Médico Cirujano M-7377810 a nombre de Jocelyne Martínez, no teniendo ningún valor legal [0225-200-19-20]

**EXTRAVÍO**

Se extravió Título en Provisión Nacional de Profesora de curso de primer y segundo ciclos del nivel primario, a nombre de Dolores Reina Ramos Flores, con partida No. 8986, folio No. 58, libro No. 4 [0225-204-19]

**LA PATRIA ATENCIÓN de lunes a viernes 9:00 - 21:00**

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
CIRUJANO OPTALMÓLOGO

ATENCIÓN DE ENFERMEDADES OCULARES NIÑOS Y ADULTOS

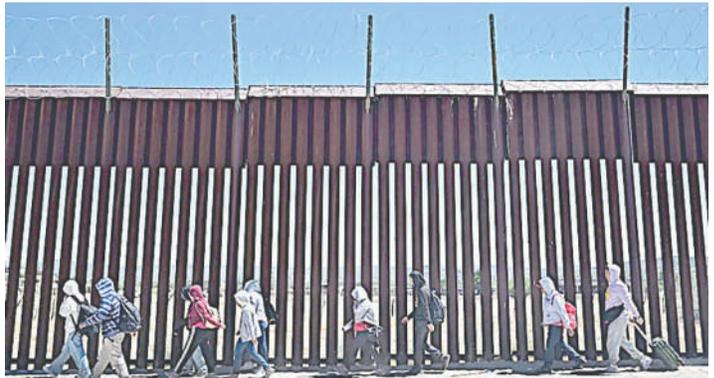
Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casi esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
**Tel.f.: 5284136 Celular: 75423200**

## EE.UU.: Caen 85% de cruces ilegales en frontera tras nuevas políticas

LA PATRIA / EFE

Las autoridades reportaron una caída del 85% en los cruces ilegales en la frontera sur de Estados Unidos durante los primeros 11 días del segundo mandato del presidente Donald Trump, iniciado el 20 de enero de 2025. La Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) atribuye esta disminución a nuevas medidas ejecutivas que refuerzan la seguridad fronteriza.

En enero de 2025 se registraron 29.000 detenciones de migrantes que intentaron cruzar ilegalmente la frontera, el nivel más bajo desde mayo de 2020. Este número representa una caída en comparación con las 47.000 detenciones reportadas en diciembre de 2024. La CBP destacó que esta tendencia a la baja se consolidó tras la eliminación de programas de entrada legal establecidos por la administración anterior,



Reportan caída del 85% en cruces ilegales a EE.UU. tras inicio de mandato de Trump / JUAN PABLO OJEDA

liderada por el expresidente Joe Biden. El presidente Donald Trump implementó una serie de órdenes ejecutivas destinadas a endurecer las medidas de control en la frontera. Entre estas acciones se incluye el despliegue de tropas militares para apoyar las labores de vigilancia, el fin de la práctica conocida como "atrapar y liberar" y la aceleración de los procesos de deportación de migrantes detenidos. Estas políticas han permitido que los agentes fronterizos se concentren en tareas de

seguridad y cumplimiento de la ley, lo que ha contribuido a una disminución en los intentos de cruce ilegal. Además, el gobierno discontinuó el uso de la aplicación CBP One, una herramienta que permitía a los migrantes en México programar citas para solicitar asilo en puntos de entrada legales. Esta decisión dejó a miles de personas con citas programadas varadas en territorio mexicano, sin claridad sobre los pasos a seguir. También se eliminaron programas de permisos humanitarios que beneficia-

ban a migrantes de países como Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela. El informe también señala que el número de personas consideradas inadmisibles en los puntos de entrada cayó en un 93% durante los primeros 11 días del nuevo gobierno, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este descenso se suma a una tendencia general observada desde mediados del año anterior. En diciembre se registraron 47.300 cruces irregulares, un aumento respecto a los 46.000 reportados en noviembre. Sin embargo, la llegada del nuevo presidente marcó un punto clave con una caída drástica en las cifras desde el 20 de enero.

**LA PATRIA**  
Recepción de avisos en el interior:  
**publilapatria@gmail.com**  
**cochabamba@lapatria.com.bo**

# SOPA DE LETRAS

- |                  |                  |
|------------------|------------------|
| ABONADOR         | HADAS            |
| ACOLADA          | HAREMOS          |
| ACTRIZ           | HORACIO          |
| ADUANA           | INFLAMABLES      |
| ALENTANDO        | INICIEN          |
| AMENAZO          | INSINÚA          |
| AMORES           | JALDE            |
| APNEA            | JORNAL           |
| BARROCOS         | LANDRE           |
| BOZALES          | MISERABLES       |
| BRUZAR           | MITIN            |
| CANTERÍA         | NEUROPSIQUIATRÍA |
| CHÓFER           | OPINÓ            |
| CIRCUNDA         | PASAS            |
| CIRCUNSTANCIALES | PEINADORAS       |
| CORDONCILLOS     | PENÍNSULA        |
| CREATIVIDAD      | PULCROS          |
| DALIA            | REAJUSTE         |
| DENOTAN          | RELAJO           |
| DESMANTELAMIENTO | RETOÑOS          |
| DESTINADA        | SINTIÓ           |
| DÓNDE            | SÍSTOLE          |
| EDITOR           | SPLIT            |
| EMBARRAR         | SÚBITA           |
| ESTER            | TARTA            |
| EXPROPIADORES    | TESINA           |
| FLAUTÍN          | TIBIA            |
| FUSTAS           | TRANSIDO         |
| GRADUADO         | TRASTORNAR       |
| GRINGO           | TURÓN            |

A M L I A Ó C R M N V T N M M D M I S E R A B L E S  
M N X T I T T I B I A E K L J P B Q P L W G P C E E  
U Z R T O Z L E R R I G C B K X E O K N F Z A W B S  
X A N S I V C I R C U N D A A E Z N X U F W S Q A T  
T I F R Ú S X K I U U Z S A N R X S Í F U B A T I E  
S H T N N B R N D P P N A I L T R D T N S M S U O R  
C C R E A T I V I D A D S R N I E O S Q S U H R C Q  
A W H O S T R T V T G S M T G Ú A R C R F U P Ó O J  
A D O Ó I I S A A A A P W R A S A E Í O A L L N R O  
P H E M F W N E S I Q L K N R N J J Z A S E N A D R  
E R D S D E T A S T C I A W E A C O L A D A E A O N  
I Q E X T S R C S O O T R A U J Q I N L A D U A N A  
N C S L U I E G V H O R A C I O T Y A L B D R E C L  
A U M J A O N Q I N T P N F A Z X J L L A O O X I C  
D L A E X J J A E N W F I A E J Z D Z R E Z P P L B  
O E N I W H O D D J F R X N R P K Y G T U S S R L U  
R P T R M I G U Ó A N L B E Ó E T V V Q M Í I O O O  
A L E N T A N D O N O J A B Q O A O L D F S Q P S B  
S A L L X A B O N A D O R M D C M A L J O T U I O O  
L H A A M H B X K O G E J I A T M N Z R B O I A H Z  
M A M E N A Z O O N M D S P O B L D C Q R L A D A A  
H M I H J D S W I V G N Y A W B L L Y G L E T O R L  
S O E M B A R R A R A I F G N H U E D I T O R R E E  
M R N J Y S G E L R M Y M V F P U R S N W O Í E M S  
R E T O Ñ O S H T B V F P H D Y C B X I C J A S O S  
P S O T V X Q F W W W Y W H P B E F L A U T Í N S X

## FÁCIL

		1	6					
							1	
		5			9		8	4
	8	6		5				
	2	7	4		1			6
1		4	2	9				7
	6		1	4	3			9
		2					7	

						5		7
		8	2					
		7	8			4		
			1	3				
5				8				9
		9	7					
		6		1			9	
2			9	7				3
	1	5			3			

## MEDIO

			6	9		7		
7	8		5					
3		6	2					
			7			2		5
								8
	3			6				
		2			3		9	
5	7				2		1	
	1						7	

	7		8					9
	8	2	3					
		3						
	9			1				6
			7				3	
	1	7	2		9			
			1	4			5	
				6				7
8						2		

## DIFÍCIL

		4			5			
2					3			
				1		4		
				1	6	9		
7	6			8				
	4							8
	5		3			8	4	
6	2						7	
	8	1	2					5

		9						
			1	2				
8						6	9	1
3			4				5	2
		4						
7			5			1		8
	4							
		7			1		8	5
	3	5		6	7			

REGISTRAR, ANOTAR		DEIDADES MARINAS		COMPACT DISC		ADV. DESUS. ASÍ		LÍDER, CAUDILLO		QUEMAR, ABRASAR
AVALAR, GARANTIZAR		CONDIMENTAR, ADEREZAR				ESCUCHÉ		DENOTA UNA CANTIDAD PEQUEÑA		
				LEGADA, CONCEDIDA						
				ESPONJOSOS, PERMEABLES						
PINZA					ISLOTES, ATOLONES					
EXPRESIÓN QUE SE USA PARA HACER CALLAR A ALGUIEN					RELATIVOS A LA NARIZ					
						VIVIENDA ESQUIMAL				
						RAÍZ COMESTIBLE, CARNOSA Y DE SABOR PICANTE				
EXTRAÑAR, RECORDAR							ESCUCCHAR, PERCIBIR			
QUE EN SU SUPERFICIE FORMA GRANOS							APLACAR, CALMAR			
								SI (RUSO)		
								OBSEQUIOS, PRESENTES		
ALUMINIO	SABER MUY BIEN ALGO								INFLAMACIONES, HINCHAZONES	
	HEMBRA DEL LEÓN									
		PARCELAS, TERRENOS								
		ARPÓN, FISGA								LEPROSERÍA, MALATERÍA
EXTRATERRESTRE MIEMBRO DE LA PRIMERA NOBLEZA BRITÁNICA			PAÍS EN ÁFRICA OCCIDENTAL							
			OTORGUÉIS							
				RESONABA, RETUMBABA						
				TIERRA (INGLÉS)						
LABOR EN HUECO SOBRE METALES PRECIOSOS					EMBUSTERO, MENTIROSO					
RELATIVO AL RADIO					ALABANZAS ELOGIOS					
						PORQUERÍA, SUCIEDAD				
						CUADERNO, LIBRETA				
PREFIJO PATRONÍMICO ÁRABE SIGNIFICA "HIJO DE"	JACTANCIOSO, PRESUMIDO						RELIGIOSA, MONJA			
	CANTINA, TABERNA						AVECHUCHO, PAJARRACO			
			CANAL DE TABLAS					NEÓN		
			SUSPIRO, QUEJIDO					INDIO		
ANUDA				EN LA ANTIGUA UNIÓN SOVIÉTICA, CÁMARA DE REPRESENTANTES						
CONSIDERÓ, JUZGÓ					EMPADRONAMIENTO, REGISTRO					

**EDICTO**

LA DRA. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (URUO-BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

Mediante el presente EDICTO de LEY, se pueda CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO A POSIBLES HEREDEROS Y ACREEDORES DEL DE CUJUS JOSÉ LUIS LÓPEZ MAMANI, para que comparezca, conteste, y asuman defensa por sí o mediante apoderado en el plazo previsto por la ley, dentro del proceso de "ACEPTACIÓN DE HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO" en contra de NO SEÑALA. En cumplimiento al Auto de fecha 21 de enero de 2025 cursante a fs. 24 de obrados. A cuyo efecto se transcriben los siguientes autos de ley: --

-MEMORIAL DE F.S. 22-23 V.LTA., DE OBRADOS--  
- AUTO DE F.S. 24 DE OBRADOS--

**SEÑOR JUEZ PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE TURNO DE LA CAPITAL URBEL: 40184333.- DEMANDA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO OTROSIES. - MARTHA VANESSA VELZ FERNÁNDEZ DE LÓPEZ, con C.I. 4079340 Or. (Cónyuge Superstite) mayor de edad y hábil por derecho, en representación de sus hijas menores GEOVANNA FABIOLA LÓPEZ VELZ Y ARACELY LÓPEZ VELZ (menor de edad), domiciliados en esta ciudad. Ante su autoridad, con el debido respeto me presento, expongo y pido: 1.- **RELACION DE HECHOS:** Señor juez, por el certificado de: matrimonio, defunción y de nacimiento respectivamente se establece, que mi persona MARTHA VANESSA VELZ FERNÁNDEZ DE LÓPEZ esposa Superstite y heredera del que en vida fue mi esposo JOSÉ LUIS LÓPEZ MAMANI asimismo soy madre de mis hijas menores de edad GEOVANNA FABIOLA LÓPEZ VELZ de 11 años de edad y ARACELY LÓPEZ VELZ de 9 años de edad quienes son hijas y causahabientes de mi difunto esposo, en esa situación mi persona e hijas menor somos herederos de nuestro mencionado causante, que el lugar de su fallecimiento es en esta ciudad, fallecido el 3 de junio de 2024, CON FECHA DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN 3 DE JUNIO DE 2024. Nuestro causante falleció sin dejar testamento alguno.- Asimismo mi mencionado difunto esposo en suma al fallecimiento somos herederos mi persona, mis mencionadas hijas: GEOVANNA FABIOLA LÓPEZ VELZ Y ARACELY LÓPEZ VELZ (ambas menores edad). Referente a posibles acreedores de mi causante, mi persona si tiene conocimiento de los acreedores que hubiere dejado mi finado esposo pido a su Autoridad me declare tutor de los bienes que obtuvimos con mi finado esposo siendo que realizamos préstamos para poder construir mi vivienda. 2.- **FUNDAMENTO DE DERECHO.** El artículo 270 (ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LEGADOS O DONACIONES), del Código de las Familias y del Proceso Familiar, establece que "Las Herencias en favor de las y los hijos menores de edad y de personas declaradas interdictas, se aceptarán siempre bajo beneficio de inventario." En el presente caso mis hijas GEOVANNA FABIOLA LÓPEZ VELZ nació el 6 de mayo de 2013 cuenta con 11 años de edad y ARACELY LÓPEZ VELZ nació en fecha 21 de febrero de 2015, cuenta con 9 años de edad es decir son menor de edad. En consecuencia con este precepto legal el Artículo 1032 (PLAZO PARA ACEPTAR LA HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO) del Código Civil, párrafo 1 establece que "... El heredero tiene un plazo de seis meses para aceptar la herencia con beneficio de inventario, pasado el término prescribe su derecho." a su vez el párrafo II, establece que "... El plazo se cuenta desde que se abre la sucesión.", en el presente al causante de mis hijas falleció en fecha 3 de junio de 2024, es decir está vigente el plazo para la presente acción y pretensión. La sucesión mortis causa se abre al fallecimiento de nuestro causante y por ello de acuerdo al Art. 1000 del CÓDIGO CIVIL, mis hijas menores de edad y mi persona contamos con vocación y delación sucesoria al haberse aperturado la sucesión ab intestato. A su vez el orden de los llamados a suceder se encuentra regulado por el artículo 1083 que está en concordancia con el artículo 1084 del indicado Cuerpo Legal Civil Sustantivo, precepto legal que prescrite prioridad a los disponentes lo cual sucede en presente pretensión, preceptos que están en armonía con el artículo 1084 el mismo cuerpo legal Civil.- En el orden procesal, el instituto de aceptación de herencia bajo beneficio de inventario por previsión del artículo 450 inciso 3) del Código Procesal Civil en sintonía con el artículo 470 del mencionado cuerpo procesal Civil, se tramita en proceso voluntario dada su naturaleza de inexistencia de conflicto u oposición de intereses. En armonía con estos preceptos, el artículo 449 del indicado Cuerpo Procesal, los procesos voluntarios como en la especie tienen por objeto: 1.- Asegurar la realización válida y legítima de determinados actos jurídicos, controlar la legalidad de ellos y 2.- comunicar formalmente ofertas, iniciativas u otros actos de voluntad. La pretensión del exordio se encuadra a la primera vertiente toda vez que la calidad y el acto de sucesores abintestato busca su validación y legitimidad judicialmente, de cuyo conocimiento tiene competencia su Autoridad.- DICHOS PRECEPTOS LEGALES SON INVOCADOS COMO FUNDAMENTO DE DERECHO. Si bien el artículo 455 párrafos 1 del Código Procesal Civil, bajo el Capítulo Intitulado Proceso Sucesorio, prevé la aceptación de herencia abierta ante Notaría de Fe Pública, sin embargo este procedimiento no es posible en sede notarial por prescripción del artículo 51 de la Ley 603 del código de las Familias y del Proceso Familiar.- Siendo lo expuesto de vuestra voluntad cubrir dichas obligaciones al amparo de los artículos ARTICULO 470.- Con estos fundamentos, la autoridad competente para conocer resolver sobre aceptación de herencia con beneficio de inventario impenetrada es su autoridad. OBLIGACIONES CREDITICIAS. A objeto de cubrir la adquisición de nuestro patrimonio adquirimos los siguientes préstamos tanto bancarios como préstamos personales: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA \$2.730 Bs. (GESTITA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA BOLIVIANOS) JUAN CARLOS TICONA CHOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad con domicilio Urbanización Pumas Andinos con C.I. 5510780, casado, hábil por derecho, con una deuda de 39.900 Bs. (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS BOLIVIANOS) el mismo ya se inició un proceso de ejecución quedando en calidad de garantía mi bien inmueble. PETICIÓN- PETITORIO. 1. Solicito dicte resolución definitiva teniendo por aceptada la herencia con beneficio de inventario y me declare tutor de mis hijas para que mi persona pueda disponer de los bienes gananciales y así terminar de cubrir las obligaciones crediticias que obtuvimos. 2. Asimismo, solicito ordene al notario correspondiente el levantamiento del inventario del patrimonio de mi causante. 2.-Matrícula N° 4.01.1.03.0024375 correspondiente al de Cujus y Martha Vanessa Velz Fernández. Inmueble inscrito en Derechos Reales con Matrícula 4.01.1.01.0032899 folio real de co- propiedad PROCESO SUCESORIO SIN TESTAMENTO Y ACEPTACIÓN DE HERENCIA.- Linderos registrados en Derechos Reales con numeral 401102000783 Lote de terreno COOR. NOR-ESTE ALEDAÑAS AV. CIRCUNVALACIÓN BRIO CAPACHOS ZONA A PARCELA 1. Todo en fotocopias simples. 3. Fotocopias simples de cédulas de identidad de los legitimados y causante. Fdo.: Interesado. Fdo.: Abogado. --**AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2025. - VISTOS.-** En lo principal, siendo que del memorial de demanda se pretende la aceptación de herencia de los menores de edad GEOVANNA FABIOLA LÓPEZ VELZ Y ARACELY LÓPEZ VELZ, la misma debe ser adecuada a lo que estipula el Art. 470 y siguientes del Código Procesal Civil vinculado al Art. 51-1) del Código de las Familias y del Proceso Familiar, en consecuencia, léngase por admitida en toda forma de derecho la demanda de ACEPTACIÓN DE HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO interpuesta por MARTHA VANESSA VELZ FERNÁNDEZ DE LÓPEZ por sí misma y en representación de las menores edad GEOVANNA FABIOLA LÓPEZ VELZ Y ARACELY LÓPEZ VELZ, para su trámite en la vía voluntaria conforme previenen los Arts. 448 y 470 sgts., del Código Procesal Civil. Consecuentemente, en aplicación del Art. 471 del Código Procesal Civil, se dispone la notificación a otros posibles herederos y acreedores que haya tenido el de Cujus JOSÉ LUIS LÓPEZ MAMANI, sea mediante Edicto correspondiente a ser publicado por una sola vez por el Portal de edictos del Órgano Judicial y alternativamente en un periódico de circulación nacional. Asimismo, en aplicación del Art. 60 de la Constitución Política del Estado que señala "Es deber del Estado, la sociedad y la familia garantizar la prioridad y el interés superior de la niña, niño y adolescente y comprende la preeminencia de sus derechos, la primacía en recibir protección y socorro en cualquier circunstancia, la prioridad en la atención de los servicios públicos y privados y el acceso a una administración de justicia pronta, oportuna y con asistencia de personal especializado", notifíquese a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro a objeto de que asuma conocimiento de la presente causa.**

**REGÍSTRESE.** Fdo. Dr. Reyna E. Challapa Escobar Juez del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 5 Oruro-Bolivia. - Fdo.: Dr. Félix Colliari Lira. - Secretario Juzgado Público en lo Civil y Comercial N° 5 Oruro - Bolivia.-

**EL PRESENTE EDICTO DE LEY ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE URUO, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --**

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE URUO

# Guantánamo: un agujero negro para derechos humanos, advierten exreos

LA PATRIA / EFE

Mansoor Adayfi, junto a 15 antiguos reos de Guantánamo, criticó la decisión de la Administración de Donald Trump de ampliar el uso de la base naval en Cuba para retener a migrantes indocumentados. En una carta abierta, los firmantes denunciaron violaciones a los derechos humanos y un sistema legal ambiguo relacionado con esta medida.

Adayfi, quien pasó 14 años en Guantánamo y fue liberado sin cargos, afirmó: "Nadie merece ser arrojado a un sistema creado para borrarlos". En la misiva se señala que "Guantánamo no es solo una cárcel: es un lugar donde se deforma la ley, se despoja de la dignidad y se oculta el sufrimiento detrás de alambres de púas".

La carta está impulsada por Adayfi, coordinador del Proyecto Guantánamo dentro de CAGE International. Este describió a

Guantánamo como "un agujero negro" y destacó que no se le puede llamar prisión o centro de detención porque eso implica ciertos derechos. Además, recalco que "Guantánamo es una de las mayores violaciones de los derechos humanos del siglo XXI".

Trump tomó la decisión de ampliar el uso de Guantánamo el 29 de enero con un orden ejecutiva para habilitar 30 mil camas en esa base naval en Cuba para migrantes indocumentados. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) opera allí desde hace años un centro de retención administrado independientemente a la prisión destinada a sospechosos de yihadismo.

Los antiguos rehenes expresaron: "Esta orden no solo permite la injusticia, la garantiza. Detener a migrantes en Guantánamo les niega protecciones constitucionales". También afirmaron que esta ambigüedad deliberada permite el abuso, tal



Miembros del servicio militar estadounidense transportando elementos para los inmigrantes indocumentados, parte de la Operación Guardia Sur en la Estación Naval de la Bahía de Guantánamo (Cuba)

/EFE/SHATYRA REED-COX/ EJEFOTO DE LOS ESTADOS UNIDOS

como sucedió con ellos.

Entre los firmantes están Ahmed Errachidi, Lakhdar Boumediene, Sufyan Barhoumi, Hisham Sliiti, Tarek Dergoul y Moazzam Begg. Para

este grupo, enviar migrantes a Guantánamo no es cuestión de seguridad. "Se trata de poder y control y de utilizar la oscuridad de Guantánamo para ocultar otra injusticia más", agregaron.

## Segunda fase de tregua en Gaza iniciará con sus negociaciones esta semana

LA PATRIA / EFE

Israel iniciará esta semana negociaciones con Hamas para la segunda fase del alto al fuego en Gaza, mediadas por Qatar, Estados Unidos y Egipto, tras un aplazamiento de las conversaciones que debían comenzar el 4 de febrero.

Las discusiones estarán enfocadas en garantizar la continuidad de la tregua. El ministro de Asuntos Exteriores israelí, Gideon Saar, afirmó: "Será esta semana", durante una rueda de prensa en Jerusalén. El portavoz del Ministerio de Exteriores de Doha, Majed al Ansari, indicó que hay contactos todos los días y que se espera que se desarrollen "en un ambiente positivo".

Las negociaciones para esta segunda fase podrían ser más complejas que las anteriores. Se deberán abordar cuestiones como la gobernanza de la Franja de Gaza en la postguerra y el plan de Donald Trump para su reconstrucción, rechazado por el pueblo palestino y países árabes. Saar comentó: "Si vemos que hay un diálogo constructivo con un horizonte posible de llegar a un acuerdo, haremos que este plazo sea más largo", aunque advirtió que "no aceptaremos la presencia continuada de Hamas ni de ninguna otra organización terrorista en Gaza".

Hamas manifestó su disposición a ceder la gobernanza del territorio una vez finalizada la guerra. El portavoz Hazem Qasim declaró: "No es necesario que Hamas forme parte de los acuerdos políticos y administrativos en la siguiente fase para Gaza, especialmente si sirve a los intereses de nuestro pueblo. No nos aferramos al poder". Sin embargo, analistas advierten que podría continuar como una fuerza militar fuera del gobierno.

Mientras se inician las discusiones sobre la segunda fase del acuerdo, Hamas anunció que esta semana liberará más rehenes en el marco de negociaciones indirectas en El Cairo. El sábado entregará a Israel a seis civiles y el jueves devolverá los cuerpos de otros cuatro. Un funcionario del Gobierno israelí señaló: "Si el acuerdo de El Cairo se lleva a cabo, será un logro importante para Israel".

Desde el inicio de la tregua a mediados de enero, Hamas ha devuelto a 19 rehenes israelíes a cambio de cientos de prisioneros y detenidos en cárceles del Estado judío. La primera fase contempla el regreso de 33 civiles; si se completa lo acordado para esta semana, solo restaría liberar a cuatro personas.

Consulta tu **HOROSCOPO** del día

**ARIES**

Tus habilidades de negociador te jugarán a favor. Nadie se resistirá a tus embates. Sentirás que tocas el cielo con las manos. Sé precavido.

**TAURO**

Asegúrate de no estar cometiendo una injusticia cuando hagas algún tipo de reclamo o acuses a otra persona de haberte traicionado.

**GÉMINIS**

Antes de alejarte de alguien querido, evalúa qué ganas y qué pierdes. Recuerda que tu autocrítica puede fallar, eres un ser humano.

**CÁNCER**

No permitas que ninguno de tus allegados se tome demasiada confianza. Prefieres estar solo y no mal aconsejado, analiza tus prioridades.

**LEO**

Los cambios son posibles sólo si te preparas acerca de lo que quieres lograr. Valora una oportunidad de progreso y no dejes que otros te aventajen.

**VIRGO**

Supervisa a fondo las tareas que deben realizar tus colaboradores, evitarás complicaciones legales e impositivas. Cautela en todo lo que hagas.

**LIBRA**

Controla tu ansiedad, los cambios que propongas no pueden hacerse en un día. Proyecta, evalúa, las cosas salen mejor cuando las haces paso a paso.

**ESCORPIO**

Sin que estés preparado, te presentarás a una clase de yoga que cambiará la energía de tu día. Será una grata equivocación que continuarás, si lo deseas.

**SAGITARIO**

No permitas que el frenesí laboral opaque el brillo de tu relación amorosa con tu pareja. El trabajo es sólo una parte de tu vida, tómalos como tal.

**CAPRICORNIO**

No te permitas olvidarte de tu familia, esta representa el vínculo con tu niñez y es un lugar seguro donde acudir cuando los problemas te invaden.

**ACUARIO**

Busca alcanzar el control sobre tus impulsos que, orientados y encausados debidamente, pueden marcar la diferencia. Conócete a ti mismo.

**PISCIS**

Lograrás grandes éxitos si aprendes a confiar en tus habilidades innatas. Nunca dejes que los que te rodean te hagan sentir inferior.